

# **INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO CONPES D.C. 11 DE 2019**

**Balance sobre la implementación del Plan de  
Acción 2020 – 2029 de la Política Pública de  
Actividades Sexuales Pagadas  
Vigencia 2022**

Corte: 31 de diciembre de 2022

**Informe de seguimiento**



SECRETARÍA DE  
LA MUJER



## ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### Alcaldesa Mayor

Claudia Nayibe López Hernández

### Secretaria Distrital de la Mujer

Diana Rodríguez Franco

### Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad

Angie Paola Mesa Rojas

### Directora de Derechos y Diseño de Política

Clara López García

### Equipo técnico

#### Dirección de Derechos y Diseño de Política

Julieth Medrano Gamboa

Nadia Kahuazango Heredia

Rafael Espejo Garzón

Sandra María Cifuentes Sandoval

Valeria Caballero González

Paola Andrea Parra Alvarado

Sofía Sánchez Valencia

**Bogotá, D.C. 2023**

# CONTENIDO

Introducción .....	6
Contextualización de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas.....	7
Aportes de la Dirección de Derechos y Diseño de Política para el avance de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas .....	12
Socializaciones .....	12
Acompañamiento técnico a la implementación y seguimiento de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas.....	16
<b>Seguimiento a la implementación de la PPASP en la vigencia 2022.....</b>	<b>26</b>
<b>Reporte sectorial .....</b>	<b>31</b>
Sector Ambiente .....	32
Sector Cultura, Recreación y Deporte .....	34
Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.....	36
Sector Educación .....	39
Sector Gestión Jurídica .....	41
Sector Gestión Pública .....	43
Sector Gobierno .....	45
Sector Hábitat.....	48
Sector Integración Social.....	49
Sector Movilidad .....	55
Sector Mujeres .....	56
Sector Planeación.....	63
Sector Salud.....	64
Sector Seguridad, Convivencia y Justicia .....	68
<b>Conclusiones y recomendaciones .....</b>	<b>70</b>

## Índice de tablas

Tabla 1. Número total de productos en el Plan de Acción 2020 – 2029 de la PPASP.....	9
Tabla 2. Número total de productos por cada uno de los objetivos específicos de la PPASP.....	10
Tabla 3. Número de productos por sector y objetivo específico de la PPASP....	10
Tabla 4. Fortalecimiento a la Policía Metropolitana de Bogotá en el marco de la Sentencia T594 de 2019, vigencia 2022 .....	13
Tabla 5. Otras instancias de fortalecimiento a la Policía Metropolitana de Bogotá en el marco de la Sentencia T594 de 2016, vigencia 2022.....	13
Tabla 6. Jornadas de socialización y oferta de servicios para personas que realizan ASP en Bogotá, en concordancia con la PPASP 2020 – 2029 .....	14
Tabla 7. Jornadas de socialización y oferta de servicios para funcionarias y funcionarios públicos de Bogotá, en concordancia con la PPASP 2020 – 2029.....	15
Tabla 8. Relación de productos del plan de acción de la Mesa ZESAI a cargo de la Secretaría Distrital de la Mujer en la vigencia 2022.....	17
Tabla 9. Reuniones de acompañamiento técnico a la implementación y seguimiento a avances sectoriales. Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas. Año 2022.....	19
Tabla 10. Número de productos de la PPASP con metas para la vigencia 2022 según su periodicidad.....	27
Tabla 11. Rangos de cumplimiento de los indicadores de producto.....	27
Tabla 12. Número de productos con metas programadas para la vigencia 2022 según rango de cumplimiento por objetivo específico de la PPASP .....	30

## Índice de gráficas

Gráfica 1. Porcentaje de cumplimiento de las metas programadas de los productos de la PPASP – vigencia 2022.....	28
Gráfica 2. Número de productos del sector Ambiente según su cumplimiento vigencia 2022 .....	32
Gráfica 3. Número de productos del Sector Cultura, Recreación y Deporte según su cumplimiento vigencia 2022 .....	34
Gráfica 4. Número de productos del Sector Desarrollo Económico, Industria y Comercio según su cumplimiento vigencia 2022.....	36
Gráfica 5. Número de productos del Sector Educación según su cumplimiento vigencia 2022 .....	39
Gráfica 6. Número de productos del Sector Gestión Jurídica	

según su cumplimiento vigencia 2022 .....	41
<b>Gráfica 7.</b> Número de productos del Sector Gestión Pública según su cumplimiento vigencia 2022 .....	43
<b>Gráfica 8.</b> Número de productos del Sector Gobierno según su cumplimiento vigencia 2022 .....	45
<b>Gráfica 9.</b> Número de productos del Sector Hábitat según su cumplimiento vigencia 2022 .....	48
<b>Gráfica 10.</b> Número de productos del Sector Integración Social según su cumplimiento vigencia 2022 .....	49
<b>Gráfica 11.</b> Número de productos del Sector Movilidad según su cumplimiento vigencia 2022 .....	55
<b>Gráfica 12.</b> Número de productos del Sector Mujeres según su cumplimiento vigencia 2022 .....	56
<b>Gráfica 13.</b> Número de productos del Sector Planeación según su cumplimiento vigencia 2022 .....	63
<b>Gráfica 14.</b> Número de productos del Sector Salud según su cumplimiento vigencia 2022 .....	64
<b>Gráfica 15.</b> Número de productos del Sector Seguridad, Convivencia y Justicia según su cumplimiento vigencia 2022 .....	68

# INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital de la Mujer, de conformidad a lo establecido en el artículo 5 del Acuerdo 490 del 28 de junio de 2012 "(...) tiene por objeto liderar, dirigir, coordinar, articular y ejecutar las etapas de diseño, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas para las mujeres, a través de la coordinación intra e intersectorial, territorial y poblacional de estas políticas públicas, así como de los planes, programas y proyectos que le corresponda para el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos y el fomento de las capacidades y oportunidades de las mujeres. (...)".

Asimismo, como cabeza del Sector Mujeres y dando cumplimiento a la función de "dirigir e implementar las acciones dirigidas al reconocimiento y garantía de los derechos de las mujeres, establecidos en los instrumentos de las políticas públicas de igualdad de oportunidades para las mujeres y equidad de género", la Secretaría Distrital de la Mujer lidera y orienta a los sectores de la Administración Distrital; y realiza el seguimiento a la implementación de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas (PPASP), aprobada mediante documento CONPES D.C. No. 11 del 27 de diciembre de 2019.

Este informe tiene como objeto presentar los avances alcanzados por los sectores y entidades responsables de la implementación de productos del Plan de Acción 2020 – 2029 de la PPASP para la vigencia 2022. En este sentido, se presentan datos conforme a los reportes de ejecución oficiales remitidos por los sectores de la Administración Distrital a la Secretaría Distrital de la Mujer.

El documento presenta i) una contextualización de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas, ii) los aportes realizados por la Dirección de Derechos y Diseño de Política de la Secretaría Distrital de la Mujer en la implementación de la PPASP, iii) la metodología de seguimiento a la política pública y datos generales sobre la PPASP, y iv) la descripción y presentación de los avances de los sectores que tuvieron productos con metas para la vigencia 2022.

# CONTEXTUALIZACIÓN

## Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas

La Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas (PPASP)<sup>1</sup> del Distrito Capital constituye una apuesta por **una aproximación distinta sobre el tema**, ya que va más allá del abordaje de control sanitario, territorial y administrativo (medidas higiénico-sanitarias, de ordenamiento territorial y policivas) que tradicionalmente se ha manejado. La postura de la política se afronta desde la búsqueda por la **garantía de los derechos de las personas que realizan actividades sexuales pagadas**, procurando que, en el ejercicio de estas, se promueva la prevención, control y sanción de toda forma de violencia o delito sexual.

La caracterización de personas que realizan actividades sexuales pagadas – PRASP en contextos de prostitución en Bogotá, realizada por el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género -OMEG de la Secretaría Distrital de la Mujer en 2017, y que constituye la línea base de la política pública, evidenció que las actividades sexuales pagadas son principalmente **una actividad feminizada**, aunque cada vez es más visible la población masculina que se dedica a estas.

Así, se reconoció que estas personas enfrentan situaciones de vulneración de sus derechos que son propias del ejercicio de estas actividades y que, además, se acentúan al cruzarlas con las diferentes identidades y diversidades de las personas (orientaciones sexuales, identidades de género, racialización y pertenencia étnica, lugar de procedencia, posición socioeconómica, discapacidad, afectación por el conflicto armado, etarias y otras), y con otros **factores determinantes de discriminación y violencias**, por lo que el tema requiere de un abordaje integral en el marco de una política pública.

---

<sup>1</sup> Secretaría Distrital de la Mujer (2019) CONPES D.C. 11 de 2019 – Resumen ejecutivo. Disponible en: [http://sdp.gov.co/sites/default/files/conpes\\_11\\_sdmujer\\_doc\\_conpes\\_pp\\_asp-convertido.pdf](http://sdp.gov.co/sites/default/files/conpes_11_sdmujer_doc_conpes_pp_asp-convertido.pdf)

Así, la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas tiene como objetivo general *“Contribuir a la transformación de las condiciones políticas, culturales, sociales y económicas que restringen el goce efectivo de derechos de las personas que realizan actividades sexuales pagadas en el Distrito Capital”*.<sup>2</sup>

A causa de la contingencia por covid -19 y la identificación de lecciones aprendidas en el marco de la implementación de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas, la Administración Distrital identificó la necesidad de realizar una actualización del Plan de Acción con el fin de responder desde la política pública de manera eficiente a las necesidades de las personas que realizan actividades sexuales pagadas.

Por esto, la Secretaría Distrital de la Mujer adelantó un **proceso de actualización del Plan de Acción** en agosto de 2022 a través de una adenda al Plan de Acción de diciembre de 2019. Lo anterior se ejecutó en articulación con la Secretaría Distrital de Planeación, entidad encargada de liderar el Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital - CONPES D.C., por lo cual dichas modificaciones se oficializaron en el Plan de Acción 2020 - 2029 de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas.

A partir de esta actualización, el **costo estimado de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas aumentó a \$124.266.014.963,41**, con el fin implementar 4 objetivos específicos, que buscan dar cumplimiento a los 11 resultados, a través de los 73 productos, 13 productos más que la versión anterior, a cargo de 14 sectores administrativos del Distrito Capital, puesto que se sumó el sector Planeación. De esta forma, los productos y resultados esperados de esta política están orientados, en primera instancia, a definir e implementar una oferta institucional que sea adecuada para el logro del objetivo general de la política.

Esto implica el establecimiento de oferta institucional diferencial que otorgue oportunidades laborales, de emprendimiento y de formación para el trabajo a las personas que realizan ASP; acciones direccionadas a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad para las personas que realizan ASP de acuerdo con factores propios del ejercicio de su actividad; alternativas para que las personas que realizan ASP culminen su educación escolar para adultas y adultos a través de modelos flexibles de acuerdo con su nivel educativo y con acompañamiento psicosocial; y demás acciones dirigidas a reducir los niveles de vulnerabilidad de las personas que realizan ASP, mejora de su calidad de vida y goce efectivo de sus derechos.

De igual forma, la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas le apuesta a la garantía de la seguridad humana de las personas que realizan ASP mediante el desarrollo de acciones que aumenten del cumplimiento normativo en términos

---

<sup>2</sup> IBÍD.



ambientales, higiénico-sanitarios, de uso del suelo, policivos, de emergencias y de derechos de autor por parte de los establecimientos de contacto y servicio para actividades sexuales pagadas; medidas direccionadas a la disminución de los niveles de inseguridad en los entornos de los establecimientos y las zonas de concentración de contacto y servicio de actividades sexuales pagadas.

Finalmente, con la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas la Secretaría Distrital de la Mujer busca adelantar acciones que contribuyan a la transformación de los imaginarios sociales alrededor de las actividades sexuales pagadas y las personas que las realizan.

En este sentido, en la siguiente tabla se indica la cantidad total de productos para los 14 sectores administrativos que se comprometieron durante los 10 años de implementación de la política pública.

**Tabla 1. Número total de productos en el Plan de Acción 2020 – 2029 de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas**

Sectores	Total productos
Ambiente	2
Cultura, Recreación y Deporte	5
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	6
Educación	2
Gestión Jurídica	1
Gestión Pública	3
Gobierno	5
Hábitat	1
Integración Social	18
Movilidad	1
Mujer	16
Planeación	2
Salud	9
Seguridad, Convivencia y Justicia	2
<b>Total general</b>	<b>73</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan de Acción 2020 – 2029 de la PPASP. CONPES D.C. 11 de 2019

Los sectores que tienen un mayor número de productos en la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas son: Integración Social, Mujeres, Salud y Desarrollo Económico, Industria y Turismo.

Asimismo, es importante identificar el número de productos desagregados por cada uno de los 4 objetivos específicos de la PPASP como se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 2.** Número total de productos por cada uno de los objetivos específicos de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas

Objetivos específicos	Total productos por objetivo
1. Implementar una oferta institucional que propenda por el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las personas que realizan actividades sexuales pagadas, fortaleciendo sus capacidades individuales y colectivas desde los enfoques de género y diferencial.	37
2. Ampliar condiciones para la seguridad humana de las personas que realizan actividades sexuales pagadas.	17
3. Disminuir los diferentes tipos de discriminación y estigmatización que afectan el bienestar de las personas que realizan actividades sexuales pagadas	10
4. Crear la institucionalidad para la protección integral de los derechos de las personas que realizan actividades sexuales pagadas	9
<b>Total general</b>	<b>73</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan de Acción 2020 – 2029 de la PPASP. CONPES D.C. 11 de 2019

Los objetivos específicos de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas que tienen un mayor número de productos asociados son: el objetivo específico 1, relacionado con la oferta institucional orientada al reconocimiento y el fortalecimiento de capacidades de las personas que realizan ASP (37 productos); y, el objetivo 2, orientado a mejorar y garantizar la seguridad de las personas que realizan ASP (17 productos).

En este sentido, a continuación, se presenta la distribución de los productos por sectores asociados a cada uno de los objetivos específicos de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas.

**Tabla 3. Número de productos por sector y objetivo específico de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas**

Objetivos específicos	Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3	Objetivo 4	Total general
Ambiente		2			2
Cultura, Recreación y Deporte	2		3		5
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	5			1	6
Educación	2				2
Gestión Jurídica		1			1
Gestión Pública	1		2		3
Gobierno	2	2	1		5
Hábitat		1			1
Integración Social	10	7	1		18
Movilidad	1				
Mujer	7	1	1	7	16
Planeación	1		1		2
Salud	6	2		1	9
Seguridad, Convivencia y Justicia		1	1		2
<b>Total general</b>	<b>37</b>	<b>17</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>73</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan de Acción 2020 – 2029 de la PPASP. CONPES D.C. 11 de 2019

# APORTES DE LA DIRECCIÓN DE DERECHOS Y DISEÑO DE POLÍTICA

## para el avance de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas

### Socializaciones

#### Policía Metropolitana de Bogotá

La Secretaría Distrital de la Mujer, de conformidad a lo ordenado por la Corte Constitucional en el numeral quinto de la parte resolutive de la Sentencia T-594 de 2016, que reza:

*"(...) Quinto: ORDENAR a Alcaldía Mayor de Bogotá que en conjunto con la Defensoría del Pueblo imparta capacitaciones a la Policía Metropolitana de Bogotá acerca de la importancia del trato digno de los trabajadores sexuales y la prohibición de maltrato verbal y físico, así como la prevención e identificación de prácticas que pueden llegar a constituir actos de perfilamiento en los términos desarrollados por esta sentencia (...)"*

Para el año 2022, se sostuvo una mesa de trabajo interinstitucional, liderada por la Secretaría Distrital de la Mujer en articulación con la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, la cual aplicó una estrategia pedagógica, de sensibilización y fortalecimiento de capacidades al personal de la Policía Metropolitana de Bogotá - MEBOG, haciendo énfasis en los preceptos señalados por la Corte Constitucional y atendiendo la necesidad de promover la garantía de derechos de las personas que realizan actividades sexuales pagadas en Bogotá.

Respecto de las acciones, se lograron 22 sesiones en 6 estaciones de policía de la ciudad de Bogotá D.C., en las cuales se abordaron aspectos relacionados. La gestión con vigencia 2022 cerró con la certificación de la participación de 447 policías, capacitaciones realizadas en las localidades de Fontibón, Antonio Nariño, Santa Fe, Ciudad Bolívar, Engativá y Los Mártires; recibiendo certificación en *“Participación en el Programa Distrital de Educación en Derechos Humanos para la Paz y la Reconciliación, en Cumplimiento de la Sentencia T-594 De 2016, con una duración de 4 horas”*.

**Tabla 4. Fortalecimiento a la Policía Metropolitana de Bogotá en el marco de la Sentencia T594 de 2016. Vigencia 2022**

Estación de Policía	Participantes	Sesiones	Fecha
Fontibón	17	3	Abril
Antonio Nariño	88	3	Mayo
Santa Fe	118	4	Junio, julio
Ciudad Bolívar	71	3	Agosto, septiembre
Engativá	41	3	Octubre
ESMAD – UNIPOL – Ciudad Bolívar	112	3	Septiembre, octubre, noviembre
<b>Total</b>	<b>447</b>	<b>19</b>	

Fuente: Elaboración propia con base en la gestión realizada por la la Secretaría Distrital de la Mujer. Dirección de Derechos y Diseño de Política.

**Tabla 5. Otras instancias de fortalecimiento a la Policía Metropolitana de Bogotá en el marco de la Sentencia T594 de 2016. Vigencia 2022**

Estación de Policía	Participantes	Sesiones	Fecha
Los Mártires	160	3	Marzo, Octubre

Fuente: Elaboración propia con base en la gestión realizada por la Secretaría Distrital de la Mujer. Dirección de Derechos y Diseño de Política.

## Mesa de trabajo con mujeres lideresas en espacios y acciones para atención de personas en ASP

Entre marzo y diciembre del año 2022, la Secretaría Distrital de la Mujer lideró la estrategia de jornadas de servicios de atención y socialización de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas, realizando acciones de acercamiento para la identificación de la población y promoción de la oferta Distrital con las siguientes entidades y organismos:

- Secretaría Distrital de Salud
- Secretaría Distrital de Integración Social
- Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
- Secretaría Distrital de la Mujer – PPASP (Casa de Todas)
- Subredes Integradas de salud
- Fundación Oriéntame
- Organización Teleconecta
- Liga Colombiana Contra el Cáncer Bogotá
- Universidad ECCI
- Fundación Unimédicos
- Cruz Roja Colombiana

Estas jornadas alcanzaron el desarrollo de **21 encuentros**, los cuales impactaron a 424 personas que realizan ASP en Bogotá. A continuación, se señalan los territorios y fechas en las cuales se desarrollaron las socializaciones de la Política Pública, en la vigencia 2022:

**Tabla 6. Jornadas de socialización y oferta de servicios para personas que realizan ASP en Bogotá, en concordancia con la PPASP**

No	Mes	Fecha	Localidad	Participantes
1	Marzo	10	Los Mártires - Casa de Todas	25
2	Abril	6	Los Mártires - Casa de Todas	7
3		26	Kennedy (Patio Bonito)	22
4	Mayo	12	Los Mártires - Casa de Todas	25
5		19	Ciudad Bolívar (sede IDIPRON)	18
6	Junio	9	Los Mártires - Casa de Todas	30
7		16	Barrios Unidos (7 de agosto)	18
8	Julio	14	Los Mártires - Casa de Todas	25
9	Agosto	2	Fontibón (CIOM) <sup>3</sup>	11
10		9	Tunjuelito (zona ASP - Calle)	27
11		11	Los Mártires - Casa de Todas	34
12		18	Ciudad Bolívar (lucero Bajo - Mujeres Trans en Calle)	7
13	Septiembre	13	Engativá (Ferias)	13
14		15	Los Mártires - Casa de Todas	31
15		27	Bosa (CIOM)	6
16	Octubre	12	Los Mártires - Casa de Todas	5

<sup>3</sup> Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres-CIOM. Bogotá cuenta con 20 CIOM, ubicadas una en cada localidad.

17		20	SUBA (Centro atención al Migrante SDIS)	21
18		25	Kennedy (Carvajal)	8
19	Noviembre	9	Los Mártires - Casa de Todas	34
20		17	Santa Fe (Plaza la Mariposa)	33
21	Diciembre	14	Los Mártires - Casa de Todas	24
<b>21 ferias realizadas con un total de 424 personas participantes</b>				<b>424</b>

Fuente: Elaboración propia con base en la gestión alcanzada por la Secretaría Distrital de la Mujer en el año 2022 en cumplimiento con la PPASP 2020 – 2029. CONPES D.C. 11 de 2019

Con respecto a socializaciones con funcionarias y funcionarios públicos, se llevaron a cabo las siguientes sesiones:

**Tabla 7. Jornadas de socialización y oferta de servicios para funcionarias y funcionarios públicos de Bogotá, en concordancia con la PPASP 2020 – 2029**

No	Mes	Fecha actividad	Entidad
1	Enero	10	Equipo de la Secretaría Distrital de Seguridad
2	Marzo	31	Mesa interinstitucional (Salud, Integración Social, Seguridad, Mujer, Educación, Hábitat)
3	Abril	05	Funcionarios Alcaldía Local de Chapinero
4		07	Funcionarias/os de la Secretaría Distrital de la Mujer
5		19	Secretaría Distrital de la Mujer
6		28	Mesa interinstitucional (Salud, Integración Social, Seguridad, Mujer, Educación, Hábitat)
7	Mayo	17	Equipo Alta Consejería para las Víctimas
8	Junio	6	Subred de Salud Occidente
9	Junio	21	Comisión Mujer y Género de Montevideo
11	Agosto	23	Foro Interinstitucional "Reflexiones sobre las Actividades Sexuales Pagadas"
12	Septiembre	27	Equipo interno de la Secretaría Distrital de Integración Social
13	Octubre	25	Comité Distrital de la Lucha Contra la Trata de Personas
14		26	Equipos de la Secretaría Distrital de salud
15		26	Equipos de la Secretaría de Integración Social
<b>15 sesiones de socialización focalizadas para personal del Distrito</b>			

Fuente: Elaboración propia con base en la gestión alcanzada por la Secretaría Distrital de la Mujer en el año 2022 en cumplimiento con la PPASP 2020 – 2029. CONPES D.C. 11 de 2019

## Acompañamiento técnico a la implementación y seguimiento de la Política Pública de Actividades Sexuales

### Mesa ZESAI

El Decreto 126 de 2007, crea la mesa ZESAI (Mesa Interinstitucional para el manejo y control de los servicios de alto impacto referidos a la prostitución y actividades afines en el Distrito Capital) para el manejo de servicios de alto impacto, delegándole a la Secretaría Distrital de Gobierno la mesa técnica, la cual es precedida por la Subsecretaría para la Gobernabilidad y la Garantía de Derechos.

Esta mesa se cita una vez al mes para dar cumplimiento a la sesión ordinaria, teniendo una participación de funcionarias-os delegadas e integrantes que asisten de manera permanente, igual que personas invitadas permanentes.

Como lo indica el Decreto 126/07, determina componentes de trabajo, para el año 2022 se encontraron en funcionamiento, los correspondientes a:

*Componente Jurídico y Normativo, referido al análisis de los aspectos legales que enmarcan el trabajo de la Mesa, con el fin de que las decisiones que se adopten estén ajustadas a derecho o para orientar la acción y toma de decisiones de la misma.*

*Componente Político y Administrativo, Corresponde al seguimiento y análisis permanente de las acciones efectuadas por cada organismo y entidad del Distrito Capital, tanto las referidas a los respectivos planes de acción para cada zona, como las concernientes a los programas de reordenamiento tendientes a la relocalización de los servicios de alto impacto referidos a la prostitución y actividades afines, razón por la cual se actuará directamente en los escenarios locales.*

*Componente Social y Cultural, implica el inventario de programas de intervención social, así como el análisis y propuestas que propenden por el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades comprometidas con dichas entidades.*

Ahora bien, de acuerdo con el plan de trabajo fijado en la vigencia 2022, en el siguiente cuadro se evidencian las acciones a cargo de la Secretaría Distrital de la Mujer, y la dependencia que realizó reporte de las acciones fijadas para su cumplimiento.



**Tabla 8. Relación de productos del plan de acción de la Mesa ZESAI a cargo de la Secretaría Distrital de la Mujer en la vigencia 2022}**

Entidad / Dirección	Producto	Ejecución
<b>Componente Jurídico y Normativo</b>		
Secretaría Distrital de la Mujer Dirección de Derechos y Diseño de Política	Seguimiento a la Implementación de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas – CONPES 11 D.C	Se realizaron 2 reportes respecto a la implementación de PPASP. Análisis presentados en los meses de marzo, diciembre.
Secretaría Distrital de la Mujer Dirección de Derechos y Diseño de Política	Actualización Plan de Acción	Se realizó por medio de este espacio jornada de socialización del plan de acción de la PPASP, en la cual se informó a las personas y asistentes de la mesa sobre el logro alcanzado con la actualización del Plan de Acción. Pasando de 60 a 73 productos, y la participación como nuevo sector: Planeación Distrital.
<b>Componente Político y administrativo</b>		
Secretaría Distrital de la Mujer Dirección de Enfoque Diferencial	Reporte de Atención trabajo social - Psicológico socio-jurídico a personas que realizan actividades sexuales pagadas por la estrategia Casa de Todas.	Se brindaron en sesiones ordinarias 2 reportes sobre la atención prestada de parte de las áreas de atención en el marco de Casa de todas, en marzo y diciembre.
Secretaría Distrital de la Mujer Dirección de Enfoque Diferencial	Georreferenciación de establecimientos donde se realizan actividades sexuales pagadas en las Zonas de Alto Impacto - Articulado con las Alcaldías Locales y Secretaría Distrital de Salud.	Se presentó de manera acumulativa y como último reporte, en el mes de diciembre.
Secretaría Distrital de la Mujer Dirección de Enfoque Diferencial	Boletín informativo de las atenciones a mujeres ASP- Datos estadísticos	Boletín presentado en diciembre de 2022.

<b>Componente Político y administrativo</b>		
Todas las entidades participantes del componente social y cultural	Directorio servicios institucionales actualizado por las entidades que conforman la mesa.	La Secretaría Distrital de la Mujer mantuvo la información actualizada durante todo el año, respecto a los canales de atención, para las personas en ASP.
Producto a cargo de la Secretaría de Gobierno	Jornadas de Derechos Humanos-DDHH - Encuentros de derechos	La Secretaría Distrital de la Mujer participó activamente en las 8 jornadas convocadas por la Secretaría Distrital de Gobierno, las cuales impactaron a 341 personas que realizan ASP y personas vinculadas a labores logísticas y administrativas.
Todas las entidades participantes del componente social y cultural	Foro Distrital sobre las ASP. Con el propósito de motivar un dialogo institucional sobre las actividades sexuales pagadas y las acciones logradas por entidades de la administración distrital, se extendió la participación a organizaciones de base comunitaria, instituciones públicas, privadas y personas interesadas sobre el tema.	Se llevó a cabo el 23 de agosto de 2023, de 8:00 a.m. a 1:00 p.m., en la Universidad Católica.

Fuente: Elaboración propia con base en la gestión alcanzada por la Secretaría Distrital de la Mujer en el año 2022 en cumplimiento con la PPASP 2020 – 2029. CONPES D.C. 11 de 2019

## Mesas de acompañamiento técnico a la implementación y seguimiento de la PPASP

Durante el año 2022 la Dirección de Derechos y Diseño de Política realizó un total de 124 mesas de trabajo con entidades responsables y corresponsables de productos en vigencia.

Estos encuentros estuvieron en caminados a acompañar y potencializar acciones trazadas para el cumplimiento a la puesta en marcha del plan de acción de esta

política pública, algunas se focalizaron de manera poblacional, fijando estrategias de acercamiento territorial.

**Tabla 9. Reuniones de acompañamiento técnico a la implementación y seguimiento a avances sectoriales. Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas. Año 2022**

N°	Entidad o Sector	Fecha
1	Sector Planeación	18 de enero de 2022
2	Sector Planeación	25 de enero de 2022
3	Sector Mujeres	27 de enero de 2022
4	Sector Mujeres	31 de enero de 2022
5	Sector Integración Social	31 de enero de 2022
6	Sector Ambiente	01 de febrero de 2022
7	Sector Mujeres	03 de febrero de 2022
8	Mesa interinstitucional – Situación San Bernardo	04 de febrero de 2022
9	Sector Cultura	07 de febrero de 2022
10	Sector Mujeres	08 de febrero de 2022
11	Sector Mujeres	10 de febrero de 2022
12	Sector Mujeres	14 de febrero de 2022
13	Sector Mujeres	16 de febrero de 2022
14	Sector Integración Social	16 de febrero de 2022
15	Mesa interinstitucional – Jornadas DDHH	22 de febrero de 2022.
16	Mesa interinstitucional – Situación San Bernardo	23 de febrero de 2022
17	Sector Desarrollo Económico	25 de febrero de 2022
18	Sector Desarrollo Económico	07 de marzo de 2022
19	Sector Cultura	07 de marzo de 2022
20	Sector Mujeres	07 de marzo de 2022
21	Mesa interinstitucional Jornadas de Salud Ciudad Bolívar	07 de marzo de 2022
22	Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	10 de marzo de 2022
23	Sector Mujeres	14 de marzo de 2022
24	Sector Desarrollo Económico	16 de marzo de 2022
25	Sector Desarrollo Económico	24 de marzo de 2022
26	Sector Mujeres	28 de marzo de 2022
27	Mesa interinstitucional – Jornadas de Salud	30 de marzo de 2022
28	Sector Integración Social	04 de abril de 2022
29	Mesa interinstitucional – Jornadas DDHH	10 de abril de 2022
30	Mesa interinstitucional Jornadas de Salud Kennedy – Patio Bonito	21 de abril de 2022
31	Sector Salud	25 de abril de 2022
32	Sector Desarrollo Económico	25 de abril de 2022

33	Sector Integración Social	25 de abril de 2022
34	Sector Educación	26 de abril de 2022
35	Sector Planeación	26 de abril de 2022
36	Sector Jurídica	26 de abril de 2022
37	Sector Gobierno	27 de abril de 2022
38	Sector Hábitat	27 de abril de 2022
39	Sector Mujeres	27 de abril de 2022
40	Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	28 de abril de 2022
41	Sector Ambiente	28 de abril de 2022
42	Sector Movilidad	28 de abril de 2022
43	Sector Gestión Pública – Alta Consejería para las Víctimas	28 de abril de 2022
44	Sector Integración Social	29 de abril de 2022
45	Sector Cultura	29 de abril de 2022
46	Sector Mujeres	02 de mayo de 2022
47	Sector Planeación	05 de mayo de 2022
48	Sector Desarrollo Económico	05 de mayo de 2022
49	Sector Gobierno (IDPAC)	09 de mayo de 2022
50	Mesa interinstitucional - Jornadas DDHH	09 de mayo de 2022
51	Mesa interinstitucional Jornadas de Salud Ciudad Bolívar – Perdomo	12 de mayo de 2022
52	Sector Gestión Pública – Alta Consejería para las Víctimas	17 de mayo de 2022
53	Sector Mujeres	20 de mayo de 2022
54	Sector Desarrollo Económico	25 de mayo de 2022
55	Mesa interinstitucional - Jornadas DDHH	09 de mayo de 2022
56	Sector Mujeres Estrategia prevención de Ataques con Agente Químico	02 de junio de 2022
57	Sector Mujeres	02 de junio de 2022
58	Sector Mujeres – Derecho a la Educación PRASP	06 de junio de 2022
59	Sector Mujeres - Derecho a la Participación PRASP	07 de junio de 2022
60	Sector Gobierno (IDPAC)	07 de junio de 2022
61	Sector Desarrollo Económico	07 de junio de 2022
62	Sector Mujeres - Derecho a la Paz PRASP	09 de junio de 2022
63	Sector Mujeres - Derecho al Trabajo PRASP	13 de junio de 2022
64	Sector Mujeres - Derecho a una Cultura Libre de Sexismos	14 de junio de 2022
65	Mesa interinstitucional	15 de junio de 2022

	Feria de Empleo e inclusión laboral para las PRASP	
66	Mesa interinstitucional / Jornadas de Salud Barrios Unidos – Siete de Agosto	16 de junio de 2022
67	Sector Integración Social	17 de junio de 2022
68	Sector Cultura – Canal Capital	23 de junio de 2022
69	Sector Salud	05 de julio de 2022
70	Mesa interinstitucional Definición cronograma jornadas de salud 2do semestre	06 de julio de 2022
71	Mesa interinstitucional Hombres en ASP	06 de julio de 2022
72	Alcaldía Local de Los Mártires	07 de julio de 2022
73	Sector Cultura – Canal Capital	14 de julio de 2022
74	Mesa interinstitucional - Jornadas DDHH	25 de julio de 2022
75	Sector Cultura – Canal Capital	26 de julio de 2022
76	Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	26 de julio de 2022
77	Sector Salud	26 de julio de 2022
78	Mesa interinstitucional Hombres en ASP	28 de julio de 2022
79	Mesa interinstitucional - Jornadas DDHH	01 de agosto de 2022
80	Mesa interinstitucional Jornada de Salud Fontibón	02 de agosto de 2022
81	Sector Mujeres	05 de agosto de 2022
82	Mesa interinstitucional Jornada de Salud Tunjuelito	09 de agosto de 2022
83	Sector Mujeres	16 de agosto de 2022
	Mesa interinstitucional Jornada de Salud Ciudad Bolívar – Lucero Bajo	18 de agosto de 2022
84	Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	22 de agosto de 2022
85	Sector Mujeres	22 de agosto de 2022
86	Sector Mujeres	28 de agosto de 2022
87	Mesa interinstitucional - Jornadas DDHH	29 de agosto de 2022
88	Sector Gobierno	06 de septiembre de 2022
89	Sector Mujeres	09 de septiembre de 2022
90	Sector Mujeres	09 de septiembre de 2022
91	Mesa interinstitucional Jornada de Salud Engativá – Ferias	13 de septiembre de 2022

92	Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	13 de septiembre de 2022
93	Sector Mujeres	14 de septiembre de 2022
94	Sector Integración Social	14 de septiembre de 2022
95	Mesa interinstitucional - Jornadas DDHH	19 de septiembre de 2022
96	Sector Gobierno	22 de septiembre de 2022
97	Mesa interinstitucional Jornada de Salud Bosa	27 de septiembre de 2022
98	Ministerio Público – Personería de Bogotá	27 de septiembre de 2022
99	Sector Gobierno (IDPAC)	29 de septiembre de 2022
100	Mesa interinstitucional - Jornadas DDHH	10 de octubre de 2022
101	Sector Mujeres	11 de octubre de 2022
102	Sector Educación	11 de octubre de 2022
103	Sector Gobierno	11 de octubre de 2022
104	Sector Educación	13 de octubre de 2022
105	Sector Gestión Pública Centro Memoria Paz y Reconciliación	18 de octubre de 2022
106	Sector Mujeres	24 de octubre de 2022
107	Sector Mujeres	24 de octubre de 2022
108	Sector Integración Social	26 de octubre de 2022
109	Mesa interinstitucional Feria de Empleo e inclusión laboral para las PRASP	26 de octubre de 2022
110	Sector Salud	26 de octubre de 2022
111	Sector Mujeres	01 de noviembre de 2022
112	Sector Mujeres	02 de noviembre de 2022
113	Sector Integración Social	04 de noviembre de 2022
114	Sector Mujeres	09 de noviembre de 2022
115	Sector Gestión Pública Centro Memoria Paz y Reconciliación	11 de noviembre de 2022
116	Sector Integración Social	11 de noviembre de 2022
117	Sector Mujeres	16 de noviembre de 2022
118	Mesa interinstitucional Preparación asamblea de seguimiento 2022	21 de noviembre de 2022
119	Mesa interinstitucional Seguimiento formación T594 a MEBOG 2022	30 de noviembre de 2022
120	Mesa interinstitucional Asamblea de seguimiento 2022	1 de diciembre de 2022
121	Sector Mujeres	6 de diciembre de 2022
122	Sector Integración Social	12 de diciembre de 2022

123	Sector Mujeres	14 de diciembre de 2022
124	Sector Mujeres	21 de diciembre de 2022

Fuente: Elaborado por Secretaría Distrital de la Mujer. Dirección de Derechos y Diseño de Política con base en mesas de trabajo realizadas.

Adicionalmente, la Dirección de Derechos y Diseño de Política aportó al avance del objetivo específico No 1 de la política, promoviendo desde una articulación interinstitucional con las distintas entidades participantes de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas, entre ellas con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, logrando que emprendedoras que realizan actividades sexuales pagadas fueran beneficiadas con las transferencias de saberes en lo requerido para los emprendimientos, y los procesos de empleabilidad a través de ferias de emprendimientos de mujeres en ASP.

De igual manera, se generaron acciones que permitieron que 20 personas se beneficiaran con éxito a través de la Ruta de Empleo del Distrito y la oferta del consorcio Metro de Bogotá.

Desde el sector Salud se impactó a 1.951 personas en ASP desde las jornadas de sensibilización y gestión del riesgo individual, las cuales abordaron temas relacionados con enfermedades crónicas, salud mental, salud sexual y reproductiva, y 30 participaron en jornadas de sensibilización frente a la prevención de transformaciones artesanales, corporales, estéticas e identitarias.

Desde la Secretaría Distrital de la Mujer se dio continuidad a la operación de la Estrategia Casa de Todas con atención presencial y telefónica, brindando atención integral, orientación y acompañamiento a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas, en temas de actuaciones jurídicas, atenciones psicosociales y trabajo social. Así mismo, se generaron articulaciones de otras estrategias, las mujeres tuvieron acceso a espacios de cuidado psicoemocional, escuelas de educación emocionales, espacios de cuidado menstrual, encuentros poblacionales, ferias de salud, ferias de empleabilidad y de emprendimiento.

En el objetivo específico No 2 de la política para el año 2022, las secretarías de Integración Social y Mujer continuaron con la mesa interinstitucional fomentando un proceso de articulación, espacio para analizar factores estratégicos para la identificación y atención de personas que realizan actividades sexuales pagadas en Bogotá. Para la posible vinculación a estrategias como: Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle, jardín infantil diurno y nocturno, personas mayores en ASP. Bonos multicolor a población LGBTI en ASP, comedores comunitarios, entre otros servicios a cargo del sector Integración Social.

En el objetivo específico No 3 de la política para el año 2022, se mantuvieron las Becas de creación artística, a través de la socialización de dicha convocatoria en espacios participativos de personas que realizan ASP, fomentando su participación, así como la creación de iniciativas que fomenten la transformación de imaginarios alrededor de las personas y las ASP.

Por otro lado, en conjunto con la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación, se logró la atención a 57 personas víctimas del conflicto armado que Realizan Actividades Sexuales Pagadas, las cuales, accedieron a los servicios de atención psicosocial, prevención y protección jurídica, de acuerdo con la caracterización socioeconómica de dicha entidad Distrital.

En el objetivo específico No 4 de la política para el 2022, el sector Mujer, publicó el 21 de noviembre de 2022, el documento "Resolución No 0419 de 21 noviembre 2022 *"Por medio de la cual se adopta y establece la celebración de una asamblea o encuentro anual como instancia de participación, promoción, socialización, reconocimiento y apropiación de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"*.

Asimismo, en el marco del cierre de gestión, se realizó la segunda asamblea de seguimiento y balance a la implementación del plan de acción de la PPASP, la cual se llevó a cabo el 1 de diciembre. Para este encuentro se citaron a los 14 sectores responsables y corresponsables en el plan de acción de la política pública, ONG, organizaciones sociales y sociedad civil con interés de aportar en el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas que realizan ASP. La asamblea se celebró en las instalaciones del centro de Memoria Paz y Reconciliación y contó con la participación de 73 personas.

Para finalizar este apartado, de manera general se considera importante analizar dicho acompañamiento técnico, desde la incorporación de cada enfoque fijado para esta política pública, análisis situacional que surge del acompañamiento brindado por la Secretaría Distrital de la Mujer, para el año 2022. Así:

### Enfoque de Género

Se contribuyó en la identificación de barreras, a través de la implementación de un modelo de atención integral para la atención de las personas que realizan ASP, a través de la estrategia Casa de Todas, la cual es un eje fundamental para articular a las distintas instituciones en favor de la población objeto de la PPASP.

### Enfoque Diferencial

Las diferentes entidades del Distrito reconocen la importancia de fomentar escenarios para fortalecer las habilidades personales, contribuyendo a los proyectos de vida personales y familiares, por ello, se trabajó de manera



poblacional, con personas adultas mayores, habitantes o en riesgo de habitar la calle, mujeres desde sus diferencias y diversidades (LBT, étnicas, Víctimas de conflicto armado, con discapacidad) atendiendo necesidades mitigando imaginarios frente a la actividad.

### Enfoque de Derechos Humanos

Se adelantaron acciones con el fin de contribuir a la garantía de los derechos, combatir la estigmatización y mejorar la calidad de vida de la población a través de una oferta institucional diferencial y especializada de todas las entidades de acuerdo con sus competencias y misionalidad.

### Enfoque Territorial

Se abarcó, mediante diferentes estrategias el territorio Distrital. Reconociendo las dinámicas sociales, económicas, territoriales y las necesidades particulares de las personas participantes, buscando aportar a la construcción de redes de apoyo en la comunidad y sus territorios, haciendo intervención en los mismos.

### Enfoque Ambiental

Es pertinente la identificación e intervención de espacios nocivos al interior y exterior de establecimientos de comercio en los que se llevan a cabo las ASP o que sean puntos de contacto. De igual manera, es preciso intervenir en el mal manejo de los desechos, residuos y la gestión externa específicamente ante residuos hospitalarios y similares, con gran afectación al espacio pública y la relación directa con las personas que realizan dicha actividad en modalidad calle.

De esta manera, se requiere seguir contribuyendo en la intervención ambiental, puesto que, desde los ejercicios de inspección control y vigilancia, las entidades competentes en esta política pública, denotan una importante necesidad de concientizar a las personas propietarias y administradoras de establecimientos en la promoción de condiciones dignificantes para el personal que interactúa al interior de estos.

# SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN VIGENCIA 2022

## Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas

Tal como se manifiesta en la Guía de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas de la Secretaría Distrital de Planeación el seguimiento tiene como función la de *“recolectar y analizar sistemáticamente información sobre indicadores que permiten a las entidades públicas observar el progreso y el cumplimiento de los logros y objetivos, así como el uso de los recursos asignados para llevar a cabo una intervención”* (SDP, 2019). De esta manera, *“el seguimiento provee información sobre el progreso en la ejecución de las políticas al comparar los avances logrados frente a las metas propuestas, en términos de los compromisos y los resultados”* (SDP, 2019).

La Secretaría Distrital de la Mujer como líder de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas realiza el seguimiento y monitoreo por medio de la solicitud de información de forma periódica a los 14 sectores de la Administración Distrital corresponsables de su implementación. La solicitud de información y retroalimentación se realiza teniendo en cuenta los lineamientos brindados por la Secretaría Distrital de Planeación en la Guía mencionada previamente.

Una vez que los sectores entregan el reporte trimestral, la Dirección de Derechos y Diseño de Política realiza una retroalimentación a la información aportada, comentarios que son enviados mediante comunicación oficial. De esta manera, los sectores tienen la posibilidad de enviar alcances y aclaraciones para ser tenidos en cuenta en el proceso de compilación de información.

Este seguimiento permite, por un lado; brindar información a la Secretaría Distrital de la Mujer frente a la implementación de la política, así como la generación de alertas e identificación de buenas prácticas; y por el otro, recopilar información con el fin de ponerla a disposición de la ciudadanía.

El presente informe, tiene como objeto presentar el avance de implementación con corte a 31 de diciembre de 2022 de los 68 productos de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas con meta y en ejecución durante esta vigencia.

**Tabla 10.** Número de productos de la PPASP con metas para la vigencia 2022 según su periodicidad




Periodicidad del indicador de producto	# de productos
Anual	39
Bimestral	1
Semestral	9
Trimestral	19
<b>Total</b>	<b>68</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan de Acción 2020 – 2029 de la PPASP.

Con el fin de presentar el avance en la implementación de los 68 productos se realizó un análisis cuantitativo que permite identificar el avance en el cumplimiento de la meta establecida para la vigencia. Dicho análisis se realiza a partir de un semáforo de cumplimiento, generado con base en los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Planeación en el Informe de Seguimiento Plan de Acción Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas (2022).

Dicho semáforo cuenta con tres categorías según el cumplimiento de la meta, que se observan en la siguiente tabla.

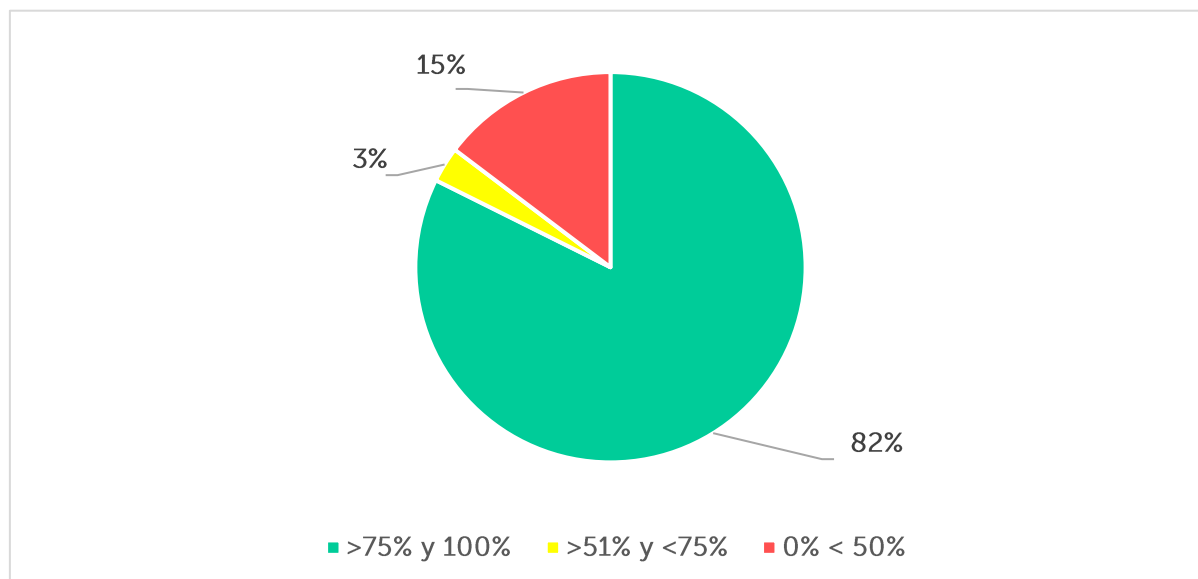
**Tabla 11.** Rangos de cumplimiento de los indicadores de producto

Semáforo	Rangos de cumplimiento
	$\geq 75$
	Entre 51 % y 75 %
	Entre 0 y $\leq 50\%$

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual Operativo del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas Distritales, (2021)

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de cumplimiento de las metas programadas para el 2022, de los 68 productos que iniciaron o continuaron su ejecución en esta vigencia.

## Gráfica 1. Porcentaje de cumplimiento de las metas programadas de los productos de la PPASP – vigencia 2022



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el Plan de Acción de la PPASP vigencia 2022

Como se evidencia en la gráfica 1, el 82 % de las metas tuvieron un porcentaje de cumplimiento entre el 75 % y el 100 %, (verde), el cual corresponde a las metas de 56 de los 68 productos que estaban en ejecución en la vigencia 2022.

El 3 % de las metas tuvieron un porcentaje de cumplimiento mayor al 51 % pero menor al 75 % (amarillo), este porcentaje corresponde a las metas de 2 productos.

El 15 % de las metas presentaron un porcentaje de cumplimiento menor al 50 % (rojo), este porcentaje corresponde a 10 productos en la PPASP.

Los siguientes productos no son tenidos en cuenta para el cálculo del porcentaje de avance por las razones que se exponen a continuación detalladas para cada caso específico:

- *3.1.4 Protocolo para orientar y acompañar el desarrollo de estrategias para la transformación cultural, que incorpore el enfoque poblacional diferencial, dirigidas a promover cambios voluntarios en torno a las actividades sexuales pagadas.*

Este producto del sector Cultura, Recreación y Deporte no tiene meta para la vigencia 2022 y su fecha de finalización fue registrada en el Plan de Acción para la vigencia 2021. Este producto ya cumplió con su implementación.

- *3.2.2 Construcción de la memoria histórica, social y cultural de las actividades sexuales pagadas en Bogotá en la última década.*

Este producto del sector Cultura, Recreación y Deporte no tiene meta para la vigencia 2022 y su fecha de finalización fue registrada en el Plan de Acción para la vigencia 2021. Este producto ya cumplió con su implementación.

- *3.2.3 Índice de discriminación sobre las personas que realizan actividades sexuales pagadas y sus determinantes sociales y consecuencias sobre la calidad de vida.*

Este producto del sector Mujeres no tiene meta para la vigencia 2022. Su fecha de iniciación fue registrada en el Plan de Acción para la vigencia 2025. Este producto no ha sido implementado.

- *3.2.5 Estudio sobre la situación de derechos de personas de los sectores LGBTI que realizan actividades sexuales pagadas en Bogotá.*

Este producto del sector Planeación no tiene meta para la vigencia 2022. Su fecha de iniciación quedo registrada en el Plan de Acción para la vigencia 2023. Este producto no ha sido implementado.

- *4.2.5 Estudio técnico sobre la situación de la salud física, mental y sexual de las personas que realizan actividades sexuales pagadas y sus determinantes, con enfoque de género, diferencial, poblacional y territorial.*

Este producto del sector Salud no tiene meta para la vigencia 2022. Su fecha de iniciación quedo registrada en el Plan de Acción para la vigencia 2023. Este producto no ha sido implementado.

**Tabla 12.** Número de productos con metas programadas para la vigencia 2022 según rango de cumplimiento por objetivo específico de la PPASP

	Rangos de cumplimiento			
		≥75		
		Entre 51 % y 75 %		
		Entre 0 y ≤50%		
Objetivo específico	# de productos 2022			
1. Implementar una oferta institucional que propenda por el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las personas que realizan actividades sexuales pagadas, fortaleciendo sus capacidades individuales y colectivas desde los enfoques de género y diferencial.	37	29	1	7
2. Ampliar condiciones para la seguridad humana de las personas que realizan actividades sexuales pagadas.	17	13	1	3
3. Disminuir los diferentes tipos de discriminación y estigmatización que afectan el bienestar de las personas que realizan actividades sexuales pagadas.	6	6	0	0
4. Crear la institucionalidad para la protección integral de los derechos de las personas que realizan actividades sexuales pagadas.	8	8	0	0
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>56</b>	<b>2</b>	<b>10</b>

Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el Plan de Acción de la PPASP vigencia 2022

## REPORTE SECTORIAL

Esta sección presenta los avances en el cumplimiento de los productos de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas, conforme con las metas establecidas en el Plan de Acción 2020 – 2029 para la vigencia 2022, así como los principales logros alcanzados y las dificultades presentadas en la ejecución de los productos.

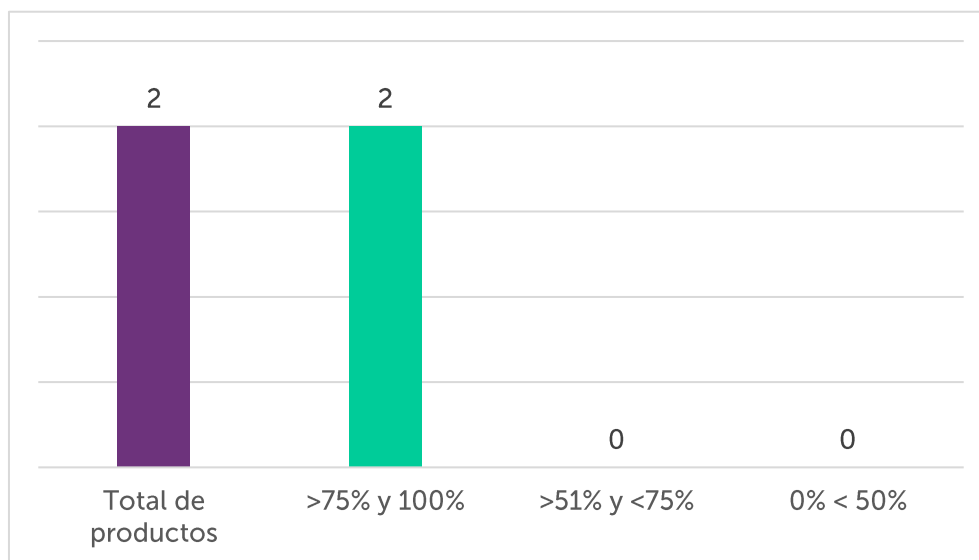
La información presentada en esta sección corresponde al **reporte oficial remitido por los sectores** a la Secretaría Distrital de la Mujer como parte del proceso de ejecución y seguimiento de la política.

A continuación, se presenta información asociada a los 68 productos de los 73 del Plan de Acción 2020-2029 que se encuentran en implementación durante la vigencia 2022.

Así, para cada uno de los sectores se expone una gráfica sobre el número de productos comprometidos en el Plan de Acción de la política y el cumplimiento de estos con corte a 31 de diciembre de 2022.

## Sector Ambiente

**Gráfica 2.** Número de productos del Sector Ambiente según cumplimiento vigencia 2022



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el Plan de Acción de la PPASP vigencia 2022

El Sector Ambiente contó con metas para la vigencia 2022 en los **2 productos a su cargo de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas**.

Así, los 2 productos lograron un porcentaje de cumplimiento mayor a 75 % o igual a 100 %.

- *2.1.2 Visitas periódicas a establecimientos que realizan actividades sexuales pagadas para la supervisión de la gestión externa de los residuos hospitalarios y similares.*

El sector logró el 100 % de cumplimiento sobre la meta programada para este producto a través de la realización de las 12 visitas a establecimientos que realizan actividades sexuales pagadas para la supervisión de la gestión externa de los residuos hospitalarios y similares.



- *2.3.2 Acciones de formación ambiental a personas y establecimiento que realizan actividades sexuales pagadas.*

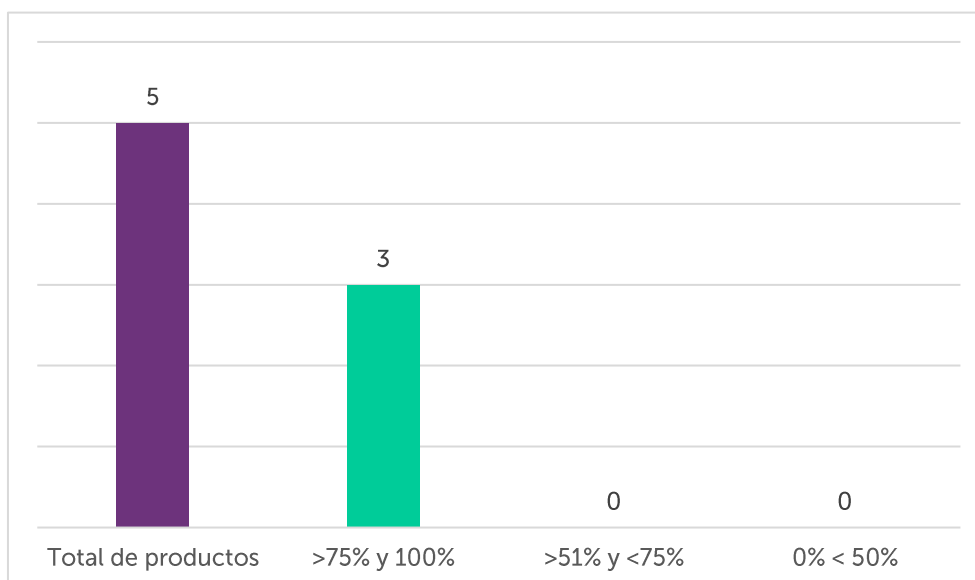
El sector logró el 100 % de cumplimiento sobre la meta programada para este producto a través de la realización de las 4 actividades programadas en formación ambiental.

En el primer trimestre, se realizaron 2 actividades en la localidad de Los Mártires dirigidas a las personas que realizan actividades sexuales pagadas, sobre el manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos y se vincularon 161 personas.

En la segunda actividad se abordó el tema del cuidado del agua y características del río Bogotá, en esta actividad se vincularon 120 personas. En el tercer trimestre, se desarrollaron 2 actividades, sobre programas posconsumo y estrategias voluntarias de entrega de residuos peligrosos y Biodiversidad en el Distrito Capital.

## Sector Cultura, Recreación y Deporte

**Gráfica 3.** Número de productos del Sector Cultura, Recreación y Deporte según cumplimiento vigencia 2022



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPASP vigencia 2022

El Sector Cultura, Recreación y Deporte contó con metas para la vigencia 2022 en 3 de los 5 productos a su cargo de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas.

Así, 3 productos lograron un porcentaje de cumplimiento mayor a 75 % o igual a 100 %.

- 1.4.7. *Actividades culturales, de recreación y de actividad física realizadas en las zonas de concentración de los establecimientos de contacto y servicio para las actividades sexuales pagadas.*

El sector superó el 100 % de cumplimiento sobre la meta programada de 10 actividades para la vigencia 2022, ya que, desarrolló 17 actividades en las localidades de Kennedy y los Mártires, en las cuales participaron alrededor de 185 personas, estas actividades se orientaron en el fortalecimiento de habilidades y competencias que contribuyeron al tejido social.

- *1.4.8. Apoyos para respaldar las iniciativas artísticas y culturales que realizan las personas que realizan actividades sexuales pagadas.*

El sector, logró el 100 % de su meta programada para la vigencia, ya que entregó 2 estímulos, en el marco de la Beca “Experiencias sobre actividades sexuales pagadas” a las propuestas de la agrupación Calle 7 Colombia y la Agrupación Moustrosidades guerrilleras.

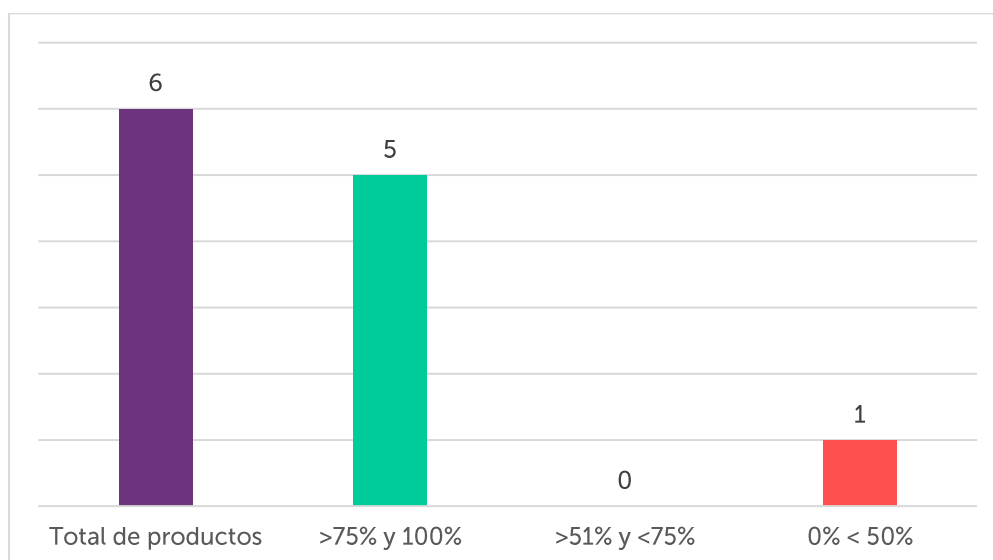
Así, cada propuesta recibió \$11.000.000 para implementar sus actividades. A saber, la agrupación calle 7 desarrolló 6 funciones de su propuesta teatral sobre sus experiencias de vida y la agrupación Moustrosidades Guerrilleras luego de realizar laboratorios de formación artística y espacios de articulación, realizó una “pasarela puteril” en el barrio Santa Fe, en la cual se llevó a cabo una feria de emprendimientos, olla comunitaria, show central de baile y la entrega de premios a tres categorías en la pasarela: “la más sexy”, “mejor traje” y “la más regia”. De esta manera, impactaron con su mensaje a 400 y 200 personas respectivamente.

- *3.1.3 Estrategias de cambio cultural para la disminución de la estigmatización de las actividades sexuales pagadas, así como de quienes las realizan.*

Canal Capital se articuló con la Secretaría Distrital de la Mujer para la consolidación de contenidos enfocados en los objetivos de la PPASP. Asimismo, divulgó 2 contenidos asociados a sobre la desarticulación de una organización dedicada a la explotación sexual en el sur de Bogotá y el día contra la trata de personas en que el Distrito ratifica el compromiso con las víctimas.

## Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo

**Gráfica 4.** Número de productos del Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo según cumplimiento vigencia 2022



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPASP vigencia 2022

El Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo contó con metas para la vigencia 2022 en los 6 productos a su cargo de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas.

Así, 5 productos lograron un porcentaje de cumplimiento mayor a 75 % o igual a 100 % y 1 producto se ubicó en el rango de cumplimiento menor al 50 %.

- 1.1.1. *Emprendimientos desarrollados por personas que realizan actividades sexuales pagadas y/o quienes desarrollan labores logísticas y administrativas en establecimientos de contacto y servicio para estas, fortalecidos en habilidades y capacidades en emprendimiento por la SDDE.*

El sector superó el 100 % de cumplimiento sobre la meta programada para este producto, la cual tenía por objetivo fortalecer 38 emprendimientos de personas que realizan ASP, en la vigencia 2022 se logró el fortalecimiento de 91 emprendimientos en programas como: la Ruta Bogotá para desarrollar habilidades, modelos de negocio innovadores, fomento de conexiones con el mercado, plataformas de formación y distintos retos empresariales y gerenciales, contribuyendo al desarrollo de la capacidad productiva de los negocios del Distrito. Programa Creo en Mí para desarrollar capacidades blandas y técnicas en las mujeres participantes, para

acelerar la creación y consolidación de emprendimientos e iniciativas empresariales, incidiendo en el fortalecimiento del tejido empresarial de la ciudad. El programa Hecho en Bogotá, para incentivar el consumo de productos y servicios creados por productores locales, fortaleciendo sus competencias para consolidar la conexión a mercados y generar una intervención que reconoce la vocación económica del territorio. La estrategia de jornadas integrales de atención, asesoría y registro de los programas Bogotá Productiva Local y Ruta Bogotá, así como a través de los talleres de formación en temas de emprendimiento y desarrollo empresarial.

- *1.1.2. Servicios de empleabilidad ajustados a las características y capacidades de las personas que realizan actividades sexuales pagadas y/o actividades relacionadas, que soliciten cambio o alternancia de la actividad que realizan y que sean remitidas por las entidades con competencia en la atención de la población.*

El sector alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 81,5 % sobre la meta programada para 2022, para la vigencia 2022, ya que atendieron a 194 mujeres en el Sistema de Información del Servicio Público de Empleo de las 238 mujeres programadas para la vigencia 2022.

- *1.1.3 Personas que realizan actividades sexuales pagadas y labores asociadas en programas flexibles de formación para el trabajo en competencias transversales y/o laborales conforme a exigencias del mercado, que sean remitidas por las entidades con competencia en la atención de la población.*

El sector no logró el cumplimiento de la meta programada para este producto en la vigencia 2022, alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 8,6 % sobre la meta de formar a 220 personas que realizan ASP en competencias transversales y/o laborales acorde con las exigencias del mercado laboral. En la vigencia 2022 se formaron 19 mujeres en habilidades blandas y transversales y en temas laborales en el SENA, de las 220 mujeres programadas.

- *1.1.4 Socialización y asesoría para el acceso al producto financiero vigente, para unidades productivas y emprendimientos que pertenecen a personas que realizan actividades sexuales pagadas.*

El sector logró el 100 % de cumplimiento sobre la meta programada para este producto, brindando atención constante a las unidades productivas y emprendimientos de personas que realizan ASP con asesoría y promoción para el acceso al producto financiero.

- *1.1.6 Formación en habilidades financieras para las personas que realizan actividades sexuales pagadas y el personal administrativo y logístico de los establecimientos dedicados a las Actividades Sexuales Pagadas.*

El sector logró el 100 % de cumplimiento sobre la meta programada para este producto, a través de la realización de 6 talleres en habilidades financieras realizados, para las personas que realizan actividades sexuales pagadas, enfocados en el manejo de finanzas personales, finanzas del negocio, soluciones financieras digitales, ahorro, enfoque en inversión y mecanismos de financiamiento.

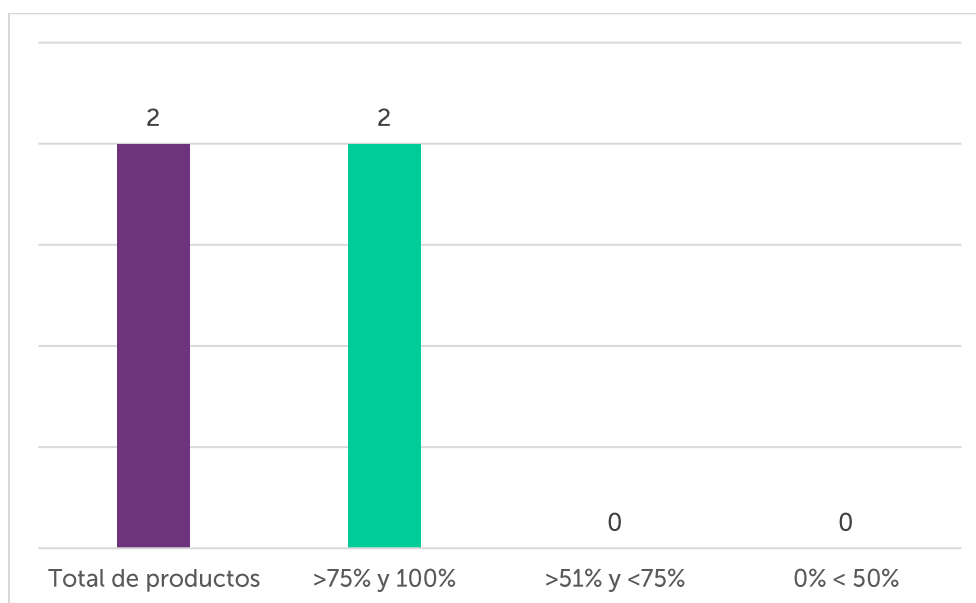
Adicional, en estos espacios se socializó la oferta de servicios como los programas Camino a la Inclusión financiera-Bogotá Produce, Fondo Emprender y Academia financiera en las diferentes manzanas del cuidado en las localidades de Bosa, Usaquén, San Cristóbal, Usme, Engativá, Centro de Bogotá y Ciudad Bolívar.

- *4.2.6 Estudio sobre los aspectos micro y macroeconómicos de las actividades sexuales pagadas en sus diferentes modalidades.*

El sector logró el 100 % de cumplimiento sobre la meta programada para este producto, a través de la realización y finalización del estudio.

## Sector Educación

**Gráfica 5. Número de productos del Sector Educación según cumplimiento vigencia 2022**



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el Plan de Acción de la PPASP vigencia 2022

El Sector Educación contó con metas para la vigencia 2022 en los 2 productos a su cargo de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas.

Así, los 2 productos lograron un porcentaje de cumplimiento mayor a 75 % o igual a 100 %.

- 1.3.1. *Actividades pedagógicas dirigidas para las personas que realizan actividades sexuales pagadas vinculadas a las Estrategias Educativas Flexibles que incorporan el enfoque de género y diferencial, en concordancia con los lineamientos de la Educación Inclusiva.*

El sector logró el 100 % de cumplimiento sobre la meta programada para este producto con base en el reporte cuantitativo. Sin embargo, conforme a lo señalado en la retroalimentación realizada por la Secretaría Distrital de la Mujer, la meta para la vigencia 2022 buscaba que 15 personas que realizan actividades sexuales pagadas fueran vinculadas al sistema educativo a través de las Estrategias Educativas Flexibles- EEF y que asistieran a las actividades pedagógicas que incorporan los enfoques de género y diferencial en concordancia con los lineamientos de la Educación Inclusiva.

Sin embargo, conforme al reporte cualitativo realizado no se reportaron un número de personas sino una serie de actividades y talleres realizados en el marco de la ruta de atención y acompañamiento pedagógico “transformando imaginarios, tejiendo escuelas inclusivas y diversas”.

- *1.3.2. Herramientas pedagógicas que fortalezcan los procesos de formación de las personas que realizan actividades sexuales pagadas en el marco de las Estrategias Educativas Flexibles.*

El sector logró el 100 % de cumplimiento sobre la meta programada para este producto a través del diseño y ejecución de 5 herramientas pedagógicas propuestas. Estas estarán de forma permanente en el proceso de formación de las personas que realizan actividades sexuales pagadas en el marco de las Estrategias Educativas Flexibles, a través de la inclusión de ejercicios que institucionalicen la PPASP.

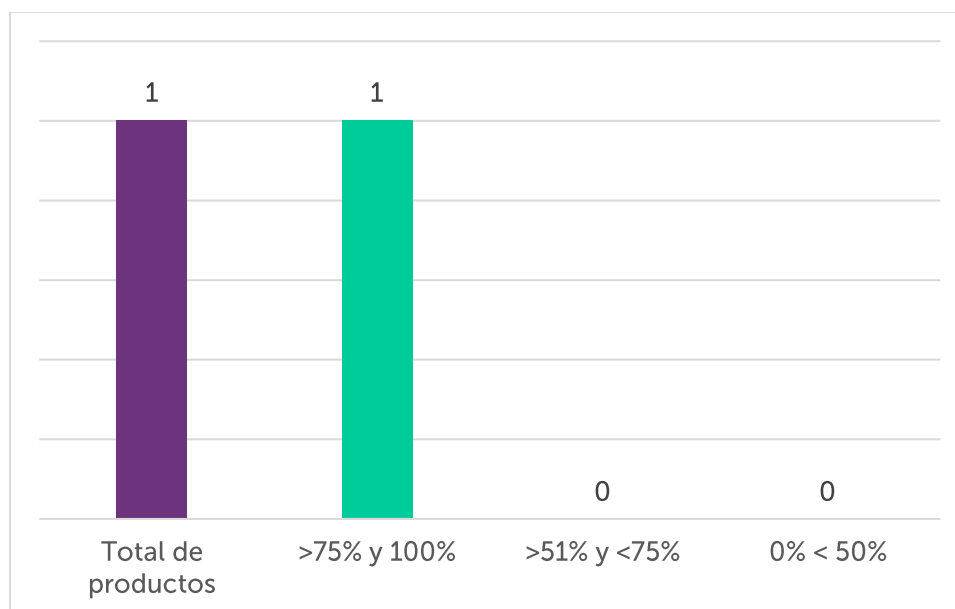
Las estrategias propuestas fueron:

1. Guía pedagógica transversalización de enfoques
2. Manual de bolsillo para uso de todas las comunidades educativas.
3. Metodología tipo taller para trabajar la apropiación de la identidad individual.
4. Metodología tipo taller para trabajar la identidad colectiva
5. Metodología relacionada con el proyecto de vida y los procesos educativos.



## Sector Gestión Jurídica

**Gráfica 6.** Número de productos del Sector Gestión Jurídica según cumplimiento vigencia 2022



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el Plan de Acción de la PPASP vigencia 2022

El Sector Gestión Jurídica contó con metas para la vigencia 2022 en el producto a su cargo de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas.

Así, el producto logró un porcentaje de cumplimiento mayor a 75% o igual a 100 %.

- *2.1.4 Sistema de Información del Régimen Legal y de divulgación normativa y jurisprudencial sobre las actividades sexuales pagadas actualizado.*

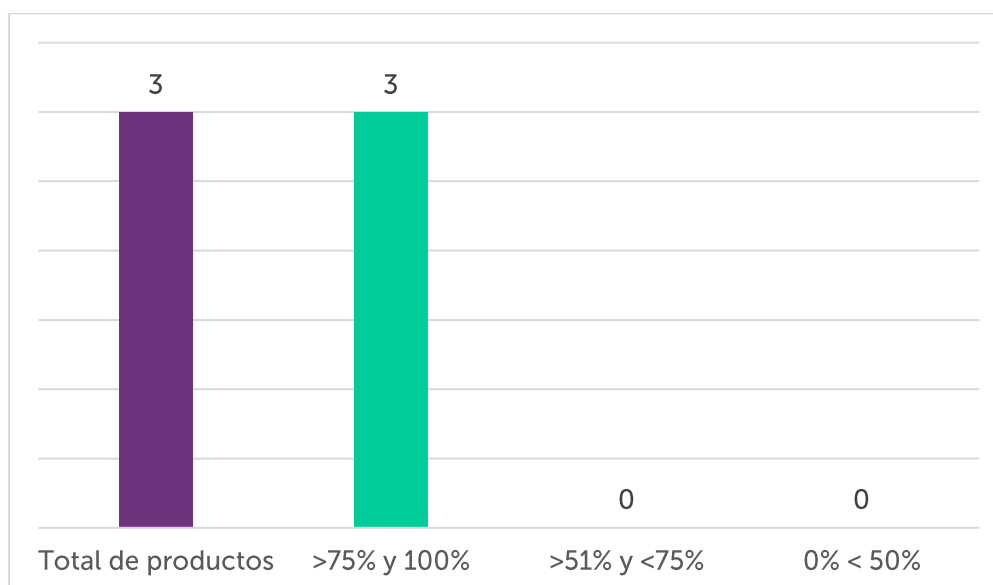
El sector logró el 100 % de la implementación del producto para la vigencia 2022, ya que el Sistema de Información de Régimen Legal fue actualizado a través de la incorporación de Resoluciones, Decretos y normativa asociada a la ASP en el Documento de Relatoría No. 003 de 2020 que cumple este fin en el sistema.

Así, se integraron normativas asociadas a temáticas como: prevención de violencia sexual en entornos escolares, atención a los fenómenos criminales de trata de personas y tráfico de migrantes, sus delitos asociados o conexos, la adopción de la Política Pública de Lucha Contra la Trata de Personas en Bogotá Distrito Capital

2022-2031, Recomendaciones para el fortalecimiento de la inclusión y atención de la población migrante venezolana en el Sistema de Seguridad Social en Salud y la vulneración del derecho a la igualdad y no discriminación de mujeres transgénero y cisgénero que ejercen la prostitución entre otras.

## Sector Gestión Pública

**Gráfica 7. Número de productos del Sector Gestión Pública según cumplimiento vigencia 2022**



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPASP vigencia 2022

El Sector Gestión Pública contó con metas para la vigencia 2022 en los 3 productos a su cargo de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas, los cuales lograron un porcentaje de cumplimiento mayor a 75 % o igual a 100 %.

- *1.1.7 Víctimas del conflicto armado que ejerzan actividades sexuales pagadas atendidas en el marco de la oferta de bienes y servicios de asistencia, atención y reparación integral de la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación (ACPVR).*

El producto logró el 100 % de cumplimiento sobre la meta programada para a vigencia 2022, teniendo en cuenta que se garantizó de manera constante que el total de las personas víctimas de conflicto armado que ejercen ASP que solicitaron los servicios de acompañamiento psicosocial, orientación jurídica o caracterización fueran atendidas. Durante la vigencia 2022, 102 personas solicitaron y accedieron a los servicios mencionados.

- *3.1.5 Acciones en materia de memoria, paz y/o reconciliación que vinculen a víctimas del conflicto armado que ejerzan actividades sexuales pagadas.*

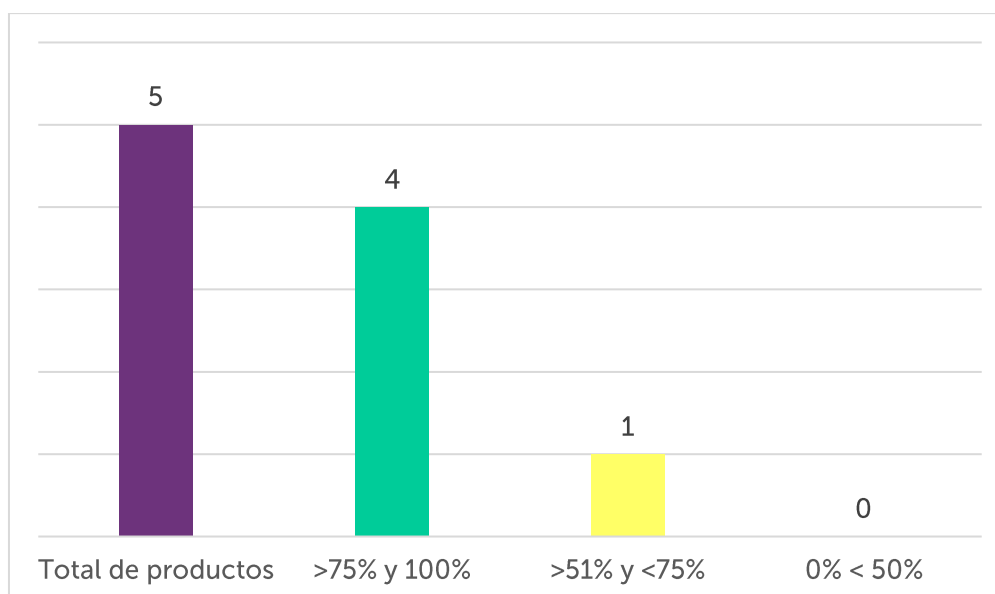
El producto logró el 100 % de cumplimiento sobre la meta programada para la vigencia 2022 a través de la asistencia técnica a la Fundación GAAT (Grupo de Acción y Apoyo a Personas Trans) cuyo trabajo es del orden distrital, y a la Secretaría Distrital de la Mujer para la conmemoración y siembra simbólica de un árbol en homenaje a la vida y obra de Diana Navarro San Juan, activista trans por los derechos de las trabajadoras sexuales transgénero, en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Memoria Trans.

- *3.2.4 Caracterización de personas víctimas del conflicto armado que ejerzan actividades sexuales pagadas en el Distrito Capital.*

El producto logró el 100 % de cumplimiento sobre la meta programada para la vigencia 2022, ya que las 102 personas identificadas en el Sistema de Información de Víctimas de Bogotá, que se encuentran ejerciendo ASP fueron caracterizadas; esta cifra corresponde al 100 %.

## Sector Gobierno

**Gráfica 8.** Número de productos del Sector Gobierno según cumplimiento vigencia 2022



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el Plan de Acción de la PPASP vigencia 2022

El Sector Gobierno contó con metas para la vigencia 2022 en los 5 productos a su cargo de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas.

Así, 4 productos lograron un porcentaje de cumplimiento mayor a 75 % o igual a 100 % y uno de ellos alcanzó una ejecución mayor al 51 % y menor al 75 %.

- *1.4.3. Procesos de formación en la participación ciudadana, la incidencia política y el control social para las personas que realizan actividades sexuales pagadas y el personal logístico de los establecimientos de contacto y servicio de estas actividades:*

El sector alcanzó un avance del 67 % con relación a la meta de 3 procesos de formación propuesta para la vigencia 2022, ya que desarrolló 2 cursos durante la vigencia. Así: curso “Enfoque Conceptual y fundamentación de políticas públicas” en articulación con la Secretaría de la Mujer y la estrategia Casa de todas y el curso ciclo de Políticas Públicas y Movilización Social, los cuales contaron con la participación de 6 mujeres que realizan actividades sexuales pagadas.

- *1.4.4. Servicios de acompañamiento y asistencia técnica para el desarrollo de procesos de asociatividad en pro de los derechos de las personas que realizan actividades sexuales pagadas.*

El sector alcanzó el 100 % de su meta programada para la vigencia 2022, ya que realizó el acompañamiento a 3 organizaciones sociales que hacen parte del Modelo de Fortalecimiento.

Así, aplicó el Índice de Fortalecimiento de la Organización Social (IFOS), a: Asociación Corazón Diverso de la localidad de Ciudad Bolívar, Canitas por la Diversidad y Red de Afecto de la localidad de Bosa, la organización social Liga De Aprendizaje Trans Migrante de la localidad de Los Mártires.

Adicionalmente, desde la estrategia de refugiados y migrantes se desarrollaron Jornadas de Atención al Migrante, promoviendo asesorías jurídicas, ofertas de organizaciones y/o técnicas organismos de cooperación internacional hacia el beneficio de la población proveniente de Venezuela, regularización y atención en salud y se desarrolló posteriormente con ACNUR (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) un taller para recoger las memorias de mujeres trans migrantes para la segunda edición de la revista transversos que se ejecuta en articulación con la Universidad Javeriana.

- *2.1.3 Inspección, vigilancia y control a los establecimientos de alto impacto (contacto y servicio para actividades sexuales pagadas), mediante el acompañamiento de la Dirección para la Gestión Policiva.*

El sector alcanzó el 100% de su meta propuesta para la vigencia, ya que realizó 369 operativos en el componente de establecimientos de comercio de alto impacto, en el marco del acompañamiento a las alcaldías locales en coordinación con la Secretaria Distrital de Salud y la Policía Nacional con el objeto de verificar requisitos de funcionamiento de este tipo de establecimientos de acuerdo a la Ley 1801 de 2016 y de igual manera el cumplimiento de los decretos Distritales y los requisitos de la Resolución 777 de 2021 "Protocolos de bioseguridad".

De esta manera, se realizaron actividades preventivas y de control sobre la Trata de Personas y explotación de menores de edad en los establecimientos de actividades sexuales remuneradas, hoteles y moteles.

Finalmente, la Dirección para la Gestión Policiva realizó la actualización del "Instructivo de Inspección Vigilancia y Control GET-IVC-IN012 del Sistema Integrado de Gestión – Matiz asociado a las sensibilizaciones en temáticas como: sujetos de especial protección comprendiendo por ellos: niños, niñas y adolescentes, trabajadores de actividades sexuales remuneradas y adultos mayores,

evitando el empleo de lenguaje, acciones discriminatorias y cualquier vulneración conforme el Código de Infancia y Adolescencia; y el artículo 14 de la Constitución Política de Colombia.

- *2.2.10. Encuentros de formación sobre derechos humanos con énfasis en protección, igualdad y no discriminación de personas que realizan actividades sexuales pagadas (ASP), dirigidos a toda la ciudadanía, que realice o no ASP, servidores públicos/as y fuerza pública, para la promoción del trato digno y no discriminatorio en entornos ciudadanos e institucionales.*

El sector superó el 100 % de su meta programada para la vigencia de 4 encuentros de formación ya que, desarrolló 25 encuentros en los que participaron 341 participantes entre ciudadanía y fuerza pública, en los procesos de formación y sensibilización.

Entre los temas abordados se encuentran: los derechos humanos con perspectiva de género, prevención del delito de trata de personas, política pública de personas que realizan actividades sexuales pagadas, derechos sexuales y reproductivos, salud mental, código nacional de seguridad y convivencia, economía del cuidado y finanzas personales, rutas de atención y oferta de servicios para los sectores sociales LGBTI y la población migrante entre otros. De este modo, se realizaron acciones en las localidades de: Kennedy, Ciudad Bolívar, Chapinero, Rafael Uribe Uribe, Mártires y Santa Fe.

- *3.1.1 Procesos de reflexión de las organizaciones sociales en torno al derecho a la participación en las actividades sexuales pagadas.*

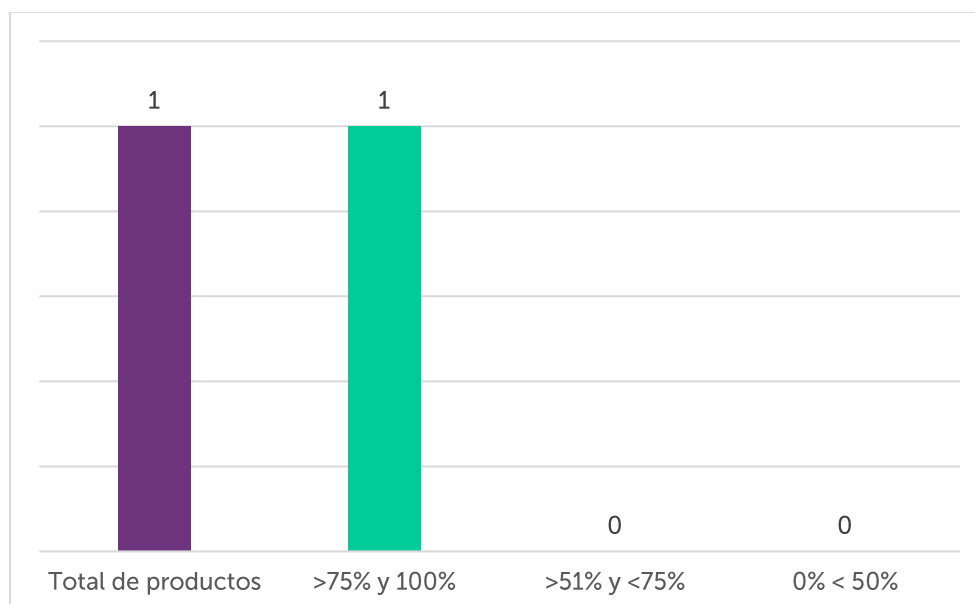
El sector logró el 100 % de su meta programada para la vigencia, al realizar en alianza con el Instituto de Derechos Humanos y Construcción de Paz Alfredo Vázquez Carrizosa de la Universidad Javeriana, el IDPAC (Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal) 1 proceso de reflexión en el marco de 2 talleres denominados tejiendo memorias.

Igualmente realizó tres talleres y entrevistas en los que se recogieron insumos para la segunda edición de la revista, los cuales se sistematizaron y permitieron la construcción de las semblanzas de las personas trans líderes y lideresas en el distrito durante las últimas 4 décadas, para los artículos de la segunda edición.

El lanzamiento de esta se realizó el 18 de noviembre en el marco del día de la memoria trans, en el centro de memoria, paz y reconciliación, allí se exhibió la colcha de dibujos con las memorias de las y los participantes.

## Sector Hábitat

**Gráfica 9.** Número de productos del Sector Hábitat según cumplimiento vigencia 2022



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el Plan de Acción de la PPASP vigencia 2022

El Sector Hábitat<sup>4</sup> contó con meta para la vigencia 2022 en el producto a su cargo de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas. Así, el producto logró un porcentaje de cumplimiento mayor a 75% o igual a 100 %.

- *2.3.1 Servicios de capacitación para el personal logístico y administrativo de los establecimientos de contacto y servicio de actividades sexuales pagadas sobre procesos de manejo de residuos, separación en la fuente y reciclaje:*

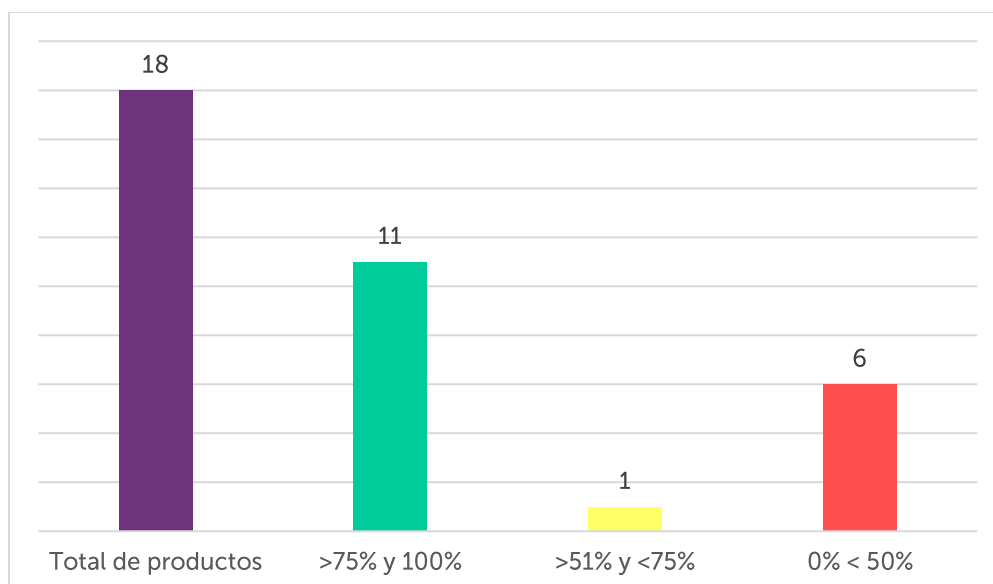
El sector logró el 100 % en la implementación de la meta programada para la vigencia al desarrollar en coordinación con la Secretaría de Gobierno jornadas de capacitación del personal logístico, administrativo y personas que realizan las actividades sexuales pagadas, en temas de manejo integral de residuos sólidos, separación en la fuente y reciclaje en la localidad de Chapinero y Kennedy.

<sup>4</sup> El sector Hábitat remitió reporte del IV trimestre con los campos de registro sin información. Al momento de emisión de este informe, la Secretaría Distrital de la Mujer se encuentra a la espera del alcance para concluir si el avance de ejecución corresponde a lo señalado en este espacio.



## Sector Integración Social

**Gráfica 10.** Número de productos del Sector Integración Social según cumplimiento vigencia 2022



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el Plan de Acción de la PPASP vigencia 2022

El Sector Integración Social contó con metas para la vigencia 2022 en los 18 productos a su cargo de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas.

Así, 11 productos lograron un porcentaje de cumplimiento mayor a 75 % o igual a 100 %, 1 producto se ubicó en el nivel mayor a 51 % y menor a 75 % de cumplimiento y finalmente, 6 productos obtuvieron un porcentaje de cumplimiento inferior al 50%.

- 1.4.5 *Servicios sociales de la Subdirección para Asuntos LGBT en los que se incluye a las PRASP pertenecientes a los sectores sociales LGBTI, sus familias y redes de apoyo.*

El producto logró el 100% de cumplimiento sobre la meta programada para la vigencia 2022, ya que el total de personas que realizan ASP de los sectores LGBTI que solicitaron atención fueron atendidos.

Durante la vigencia se vincularon un total de 81 personas a los servicios sociales.

- *1.4.11 Atención de personas habitantes de calle que realizan actividades sexuales pagadas mediante planes de atención individual en la modalidad de centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle*

El producto logró el 100 % de cumplimiento sobre la meta programada para la vigencia 2022, ya que se atendió la totalidad de personas habitantes de calle que realizan ASP y que solicitaron la atención. Durante la vigencia se vincularon al servicio 36 mujeres habitantes de calle y en riesgo de habitarlo que han realizado o realizan ASP.

- *1.4.12 Atención de personas mayores que realizan ASP víctimas de violencia en el Servicio Social Bogotá te Acompaña en la Vejez.*

El producto logró el 100 % de cumplimiento sobre la meta programada para la vigencia 2022, teniendo en cuenta que desde el Servicio Social Bogotá te Acompaña en la Vejez se acompañó el total de personas que realizan ASP que solicitan el servicio para un total de 3 personas atendidas en la vigencia 2022, así: durante el segundo trimestre se realizó acompañamiento a una mujer de 69 años. Igualmente, el sector ha realizado recorridos en las localidades de Santa Fe y Tunjuelito, que permitan la identificación, abordaje y sensibilización el público objeto.

En el tercer trimestre, desde la Subdirección Local Puente Aranda y Antonio Nariño se informó sobre una persona mayor mujer de 64 años en alta vulnerabilidad y posible abandono por parte de sus hijos; a partir del abordaje interdisciplinar se identificaron relaciones familiares complejas y duelos inconclusos relacionados con su infancia y se presta la atención. Durante el cuarto trimestre, se atendió una persona mayor de 84 años, que desempeñó actividades sexuales pagadas; según el reporte realizado por la Defensoría del Pueblo, la persona mayor se encontraba en situación de abandono en medio hospitalario.

- *1.4.13 Inclusión y atención de personas mayores que realizan ASP a procesos ocupacionales y de desarrollo humano a través de la atención integral de Centro Día.*

El producto logró el 100 % de cumplimiento sobre la meta programada para la vigencia 2022, ya que se atendió a la totalidad de personas mayores que realizan ASP y que solicitaron atención. Durante la vigencia se vincularon un total de 35 personas mayores a los Centros Día de las localidades de Mártires, Rafael Uribe, Ciudad Bolívar.

- *1.4.14 Servicio de atención a las PRASP pertenecientes a los sectores sociales LGBTI beneficiadas con Cedulaciones.*

Durante el primer trimestre la Subdirección de Asuntos LGBTI vinculó a su modalidad de servicios “Reafírmate, el Chuchú de la cédula” a 18 mujeres transgeneristas en ejercicio de las ASP con el fin de corregir los componentes de nombre y sexo en su documento de identificación. Para los siguientes trimestres no se reportaron vinculaciones.

- *1.4.15 Servicio de atención a las PRASP pertenecientes a los sectores sociales LGBTI beneficiadas con Bonos.*

El producto logró el 100% de cumplimiento sobre la meta programada para la vigencia 2022, ya que atendió a la totalidad de personas que realizan ASP que solicitaron el servicio de bonos. Durante la vigencia la Subdirección para asuntos LGBTI, entregó 49 bonos a población LGBTI, en el ejercicio de actividades sexuales pagadas. Aunque en el tercer trimestre se realizó la entrega de bonos en el momento la variable no estaba vinculada en la ficha SIRBE (Sistema de Registro de Beneficiarios para los Programas Sociales del Distrito) dentro del sistema misional de información, y no fue posible contabilizar el número de beneficiarios.

- *1.4.16 Atención de personas que realizan actividades sexuales pagadas en las modalidades de apoyo alimentario*

El sector alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 44% conforme a la meta programada para la vigencia 2022 de 200 personas que realizan actividades sexuales pagadas atendidas en comedores comunitarios – cocinas populares, unidades móviles, y bonos canjeables por alimentos, ya que se atendieron un total de 87 personas en el ejercicio de actividades sexuales pagadas en los servicios de apoyo alimentario.

- *1.4.17 Atención a las personas que realizan ASP en el marco de Servicios de atención a la población proveniente de flujos migratorios mixtos en Bogotá.*

El producto logró el 100 % de cumplimiento sobre la meta programada para la vigencia 2022, ya que se atendió a la totalidad de personas que realizan ASP en el marco de Servicios de atención a la población proveniente de flujos migratorios mixtos en Bogotá.

Durante la vigencia se prestó atención a 6 personas que realizan ASP a través del proyecto Servicio de atención para la población proveniente de flujos migratorios mixtos en Bogotá, del Servicio para la Integración y los Derechos del Migrante, Refugiado y Retornado.

- *1.4.18 Atención de mujeres jefas de hogar en pobreza que realizan ASP mediante la estrategia de acompañamiento familiar de hogares pobres, en vulnerabilidad y riesgo social derivado de la pandemia del COVID 19 y el servicio Tropa Social a tu Hogar de la SDIS.*

Durante el primer trimestre se logró identificar a una persona que realiza ASP, y se priorizó para la entrega de transferencias monetarias. No obstante, el sector reporta que durante los siguientes trimestres de la vigencia no se vincularon personas.

- *1.4.19 Atención de personas que realizan ASP identificadas en riesgo de habitar la calle mediante la estrategia de prevención de la habitabilidad en calle.*

El producto logró el 100 % de cumplimiento sobre la meta programada para la vigencia 2022, ya que se atendió a la totalidad de personas que realizan ASP en riesgo de habitar la calle que fueron identificadas. Durante la vigencia se prestó atención a 2 personas que realizan ASP a través de la estrategia de prevención de la habitabilidad en calle.

Es importante tener en cuenta en la implementación de este producto que las labores de reconocimiento e identificación de la población objeto del producto tiene diversas complejidades, por lo cual desde la dirección poblacional se adelantaron acciones que permitieron que las dependencias internas articularan acciones de manera conjunta, dirigidas a la identificación y la atención de personas que realizan actividades sexuales pagadas y se encuentran en algún estado de vulnerabilidad.

- *2.2.1 Hijas e hijos menores de edad de personas que reconozcan realizan actividades sexuales pagadas atendidos en los servicios sociales de la Subdirección para la Infancia.*

El producto logró el 100 % de cumplimiento sobre la meta programada para la vigencia 2022, ya que se atendió a la totalidad de hijas e hijos menores de edad de personas que realizan ASP que solicitaron los servicios sociales.

Durante la vigencia 2022, se atendieron 82 niñas y niños en modalidades de atención como Jardín infantil diurno, nocturno, atención Casas de pensamiento Intercultural y modalidad familiar Creciendo Juntos.

- *2.2.4 Acompañamiento a hijas e hijos menores de edad de personas que reconozcan realizar actividades sexuales pagadas a través de la estrategia el Arte de Cuidar-te implementado en las manzanas de cuidado.*

Durante la vigencia 2022 ninguna persona vinculada a la estrategia el Arte de Cuidar-te reconoció que realiza ASP, por lo cual el avance en la meta para la vigencia es de 0 %.

- *2.2.5 Jornadas de atención en estrategias de prevención, desarrollo de capacidades e información sobre el uso de métodos anticonceptivos dirigidas a personas jóvenes que realizan ASP.*

El producto superó el 100 % de cumplimiento sobre la meta programada para la vigencia 2022 de realizar 4 jornadas de atención, logrando desarrollar 6 jornadas de información y educación en salud, Derechos Humanos y desarrollo personal dirigida a personas que realizan actividades sexuales pagadas en localidades como Bosa, Los Mártires, Chapinero y Rafael Uribe Uribe y Suba.

- *2.2.6 Encuentros comunitarios con las comunidades de los entornos de riesgo en donde se han identificado riesgos asociados a las actividades sexuales pagadas, como factores incidentes para el inicio de la habitabilidad en calle.*

El producto logró el 100 % de cumplimiento sobre la meta programada para la vigencia 2022, a través de la realización de dos encuentros: i) actividad enfocada hacia el fortalecimiento del recurso interno y de las redes de apoyo en el marco de la Estrategia de prevención de la habitabilidad en calle.

En esta actividad participaron 21 personas que se encontraban relacionadas con las ASP. Y ii) en la localidad de Los Mártires se realizó la planeación y ejecución de un encuentro comunitario para la promoción de entornos protectores para disminuir el riesgo de habitabilidad en calle de personas que realizan ASP en el barrio Santa Fe a través de una acción, denominada "Hablemos de Actividades Sexuales Pagadas", se resalta el abordaje de imaginarios sociales asociados a las ASP y los conflictos sociales que se generan en torno a estas, que propenden a generar factores de riesgo para el inicio de la vida en calle.

Por lo que se promovió la construcción de acuerdos o compromisos para la transformación de prejuicios que fomenten una mejor convivencia. Se contó con la participación de 3 ciudadanos habitantes de calle y 4 transeúntes del barrio Santa Fe.

- *2.2.7 Sensibilización y orientación en prevención de violencias a personas que realizan actividades sexuales pagadas o que habitan en sus entornos.*

El sector alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 60 % conforme a la meta programada para la vigencia 2022 de realizar 40 acciones de sensibilización y orientación en prevención de violencias a personas que realizan actividades sexuales pagadas. Durante la vigencia 2022 se realizaron 24 acciones de sensibilización y orientación de las 40 programadas.

- *2.2.8 Cuidadores-as de personas con discapacidad atendidas en la modalidad de cualificación socio cultural para la generación de oportunidades.*

El producto no logró el cumplimiento de la meta programada para la vigencia 2022. Si bien desde la Subdirección para la Discapacidad se incorporó la variable ASP en los sistemas de registro, durante la vigencia 2022 no se identificaron personas que realizan ASP, una de las razones identificadas es que al ser una variable de auto reconocimiento las personas no lo mencionan por temor a ser estigmatizadas.

- *2.2.9 Vinculación de personas que realizan ASP en la modalidad desarrollo de capacidades para la generación de oportunidades.*

El producto no logró el cumplimiento de la meta programada para la vigencia 2022, teniendo en cuenta que no se ha oficializado la incorporación de la variable diferencial en las fichas SIRBE, (Sistema de Registro de Beneficiarios para los Programas Sociales del Distrito) por lo cual no es posible identificar la vinculación de personas que realizan ASP.

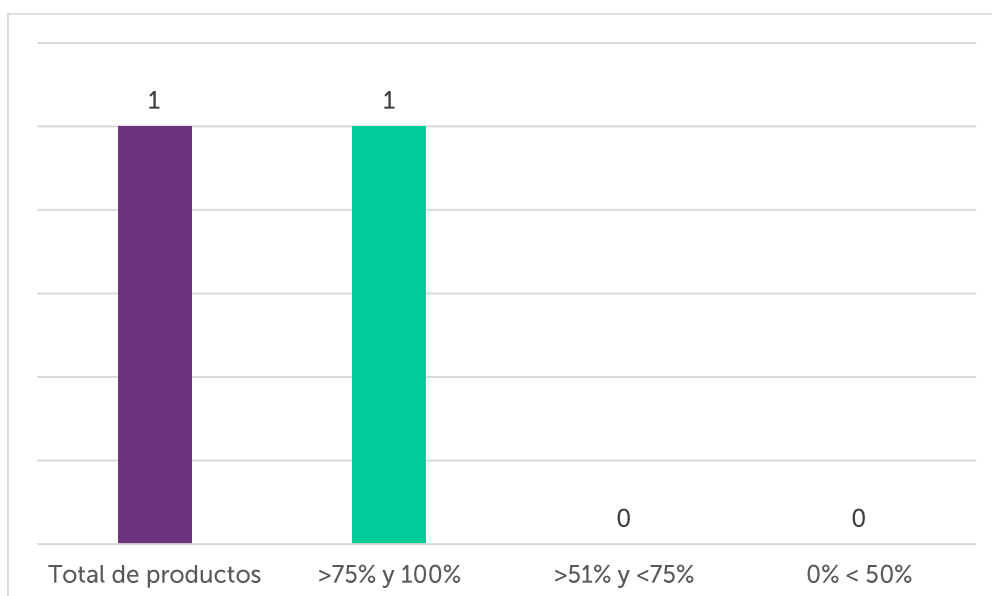
- *3.2.1 Identificación realizada de las personas mayores de 60 años, que realizan actividades sexuales pagadas en las localidades identificadas.*

El producto logró el 100% de cumplimiento sobre la meta programada para la vigencia 2022, a través de las acciones permanentes de búsqueda y focalización de personas mayores en situaciones de vulnerabilidad que realizan actividades sexuales pagadas con el fin de brindar la atención a través de los servicios sociales Centro Día y Bogotá te Acompaña en la Vejez en las localidades de Teusaquillo, Los Mártires y de Rafael Uribe Uribe.

Durante la vigencia se realizó un acompañamiento constante de profesionales de la Subdirección para la Vejez, con el fin de cualificar al equipo local de la Secretaría Distrital de Integración Social, en la búsqueda y focalización de la población mayor que ejerce actividades sexuales pagadas.

## Sector Movilidad

**Gráfica 11.** Número de productos del Sector Movilidad según cumplimiento vigencia 2022



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPASP vigencia 2022

El Sector Movilidad contó con metas para la vigencia 2022 en el único producto a su cargo de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas, el cual logró un porcentaje de cumplimiento mayor superior 100 %.

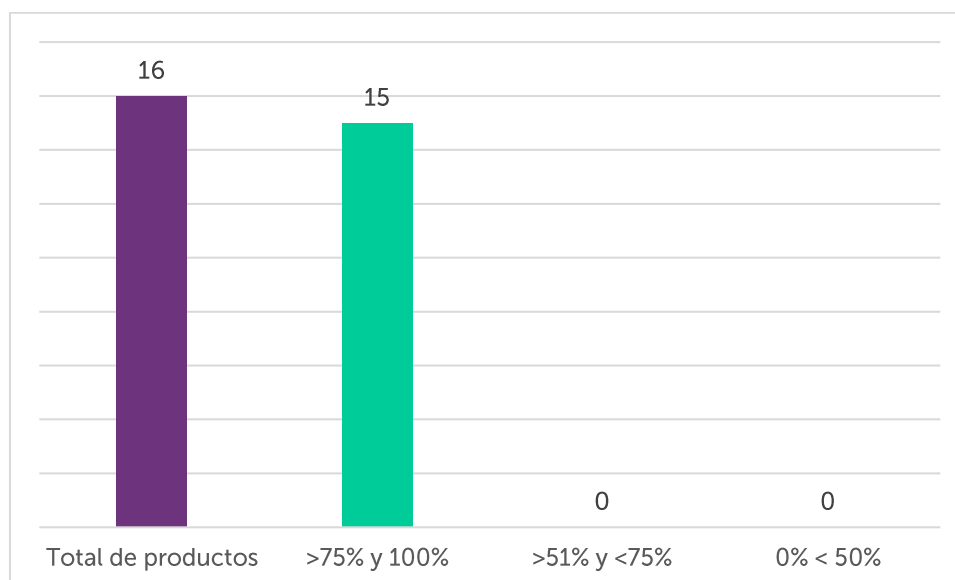
- 1.4.9 *Acciones de mitigación del riesgo por la construcción del metro de Bogotá para las personas que realizan actividades sexuales pagadas.*

El producto superó el 100 % de cumplimiento sobre la meta programada para la vigencia 2022 de realizar 2 acciones de mitigación del riesgo por la construcción del metro de Bogotá para las personas que realizan actividades sexuales pagadas, logrando desarrollar 5 acciones: acercamiento con la Comunidad LGTBIQ+ que realiza actividades sexuales pagadas en la Localidad de Mártires, mesa de trabajo realizada con la Comunidad LGTBIQ+ que realizan actividades sexuales pagadas en la Localidad de Mártires, y encuentros ciudadanos con el sector LGTBIQ+ que realiza actividades sexuales pagadas en la Localidad de Mártires. En estos espacios

se realizó una socialización de los proyectos a cargo de la Empresa Metro de Bogotá y se adelantó un taller de cultura ciudadana alrededor del Metro de Bogotá.

## Sector Mujeres

**Gráfica 12.** Número de productos del Sector Mujeres según cumplimiento vigencia 2022



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPASP vigencia 2022

El Sector Mujeres contó con metas para la vigencia 2022 en 15 de los 16 productos a su cargo de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas.

Así, los 15 productos lograron un porcentaje de cumplimiento mayor a 75 % o igual a 100 %.

- 1.1.5. *Estrategia de transversalización de inclusión laboral de las personas que realizan actividades sexuales pagadas en el Distrito Capital.*

El sector alcanzó el 100 % de la meta programada para la vigencia 2022, ya que, realizó dos ferias de empleabilidad durante los meses de junio y julio en las instalaciones de la estrategia Casa de Todas, en la cual se contó con la Ruta de Empleo del Distrito a cargo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, la Ruta de empleo del Sena y la oferta del consorcio Metro de Bogotá. De las participantes, 20 mujeres ejercieron o han ejercido actividades sexuales pagadas. Asimismo, se desarrollaron dos ferias de emprendimiento, en los meses de mayo y diciembre, en articulación con la secretaría de Desarrollo Económico, allí participaron veinte mujeres emprendedoras.



- *1.2.7. Escuela de educación emocional para la salud mental, sexual y reproductiva de las PRASP en las zonas de concentración de estas actividades.*

El sector superó el 100 % de su meta para la vigencia 2022 de 3 escuelas ya que, desarrolló 4 escuelas de educación emocional, las 2 primeras en el marco del proyecto de cooperación realizado con Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados-ACNUR y en alianza con la fundación adoratrices, dirigidas a mujeres migrantes y refugiadas y mujeres colombianas en ASP, en la que participaron 92 mujeres, 28 de ellas en ejercicio de actividades sexuales pagadas.

La tercera y cuarta escuela se desarrolló en articulación con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura - OEI en la cual se contó con la participación de 18 mujeres.

En las escuelas se trabajaron temas como: Desnaturalización de las violencias basadas en género y promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos; el reconocimiento y gestión de las emociones, el fortalecimiento de las habilidades emocionales, el trabajo en equipo y comunicación y la toma de decisiones y resolución de conflictos.

- *1.3.3 Patrocinio para pruebas de Estado (ICFES) de Mujeres que realizan ASP graduadas o inscritas en estrategias de Educación Flexible en Casa de Todas.*

El sector superó el 100 % de su meta para la vigencia de 18 mujeres inscritas, ya que realizó el pre-registro e inscripción a las pruebas Saber 11° Calendario A de 24 mujeres en ASP, de las cuales 19 correspondían a estudiantes de la Estrategia de Educación Flexible, 3 a mujeres egresadas de cohortes anteriores y 2 a mujeres en ASP bachilleres que deseaban repetir la prueba Saber 11° para actualizarla.

Así, se realizaron con ellas 6 talleres de refuerzo escolar en las áreas de conocimiento evaluadas en el examen Saber 11 (inglés, competencias ciudadanas, lectura crítica, ciencias naturales y matemáticas). Un taller de socialización de la estructura de las Pruebas Saber 11° dado por el ICFES, 1 taller de simulacro, 1 taller de cierre y 1 espacio respiro.

Adicionalmente, para todas las mujeres, especialmente aquellas que no pudieron asistir a los talleres, se vincularon al proyecto mediante estrategias de refuerzo académico con 5 módulos de aprendizaje (uno semanal) con actividades propuestas para conocer y profundizar en la prueba Saber 11°. Finalmente, se recibió los resultados académicos de las mujeres que presentaron la prueba

- *1.4.1 Servicios de atención jurídica con enfoque diferencial para la garantía de los derechos de las personas que realizan actividades sexuales pagadas.*

El sector superó el 100% de su meta de 2.500 atenciones para la vigencia 2022, ya que atendió en el área jurídica a 1.092 mujeres y realizó 4.386 atenciones desagregadas así: 1.090 asesorías, 2.967 seguimientos y 329 valoraciones iniciales. Se prestó atención telefónica y presencial, con mayor participación de las mujeres beneficiarias e incluso con mayor cumplimiento de la agenda por parte de las señoras citadas.

En el marco de estas atenciones, durante el periodo se logró además de dar las asesorías requeridas, el seguimiento a casos en curso y la elaboración y trámite de: 101 Derechos de petición, 36 Impulso procesal, 60 Procesos de representación, 43 Comités jurídicos de enlaces, 38 Comités jurídicos virtuales, 91 Comités estudio de casos, 15 Audiencias, 46 Ponencias comités de enlaces, y 1 Tutela.

- *1.4.2. Servicios de intervención social para la generación y el fortalecimiento de redes de soporte personal, familiar e institucional con enfoque diferencial para las personas que realizan actividades sexuales pagadas.*

El sector superó el 100 % de su meta de 3.000 atenciones para el 2022, ya que atendió a 1.983 mujeres en trabajo social y realizó 6.152 atenciones desagregadas así: 1.890 intervenciones, 3.701 seguimientos y 561 valoraciones iniciales a través de atención presencial y telefónica.

De este modo, se logró realizar: 37 remisiones para IVE (Interrupción Voluntaria del Embarazo), 37 Portabilidad, 301 solicitudes de encuesta socioeconómica SISBEN, 125 Afiliaciones al sistema de salud, 252 Activaciones en servicios de Secretaría Distrital de Integración Social en el proyecto enlace emergencia social, bono de adulto mayor y jardines; 1229 solicitudes de cupo en las direcciones locales de educación, 276 Procesos de educación flexible, 68 Formaciones en cursos técnicos SENA.

Asimismo, 107 atenciones en Anticoncepción, 6 enrutamientos en intermediación laboral con el SENA, 215 formaciones para el trabajo con la Fundación Miquelina y Convivencia, 2 Solicitudes de citas médicas con el Comité Internacional de Rescate, 456 Pruebas rápidas con Secretaría de Salud, 30 Duplicados de cédula, 268 atenciones en el Fondo Nacional del Ahorro, 163 Subsidios con Hábitat, 489 atenciones Salud sexual y reproductiva liga contra el cáncer, 10 atenciones en Unidad para las víctimas, 1 remisión de manzana de cuidado a la Secretaría Desarrollo Económico.

Igualmente, 1 atención del Idipron en actividades para jóvenes, 172 en Empleabilidad, 6 en Salud movilidad, 7 Traslados de salud a municipio, 4 asistencias a educación superior y 1 enrutamiento de Víctimas del Conflicto Armado.

- *1.4.6 Servicios de atención psicosocial orientada al desarrollo personal y la ampliación de la salud mental con enfoque diferencial para las personas que realizan actividades sexuales pagadas.*

El sector superó el 100% de su meta de 1.000 atenciones para el 2022, ya que atendió a 667 mujeres en el área psicosocial a través de 2.355 atenciones desagregadas así: 413 asesorías, 1.705 seguimientos y 237 valoraciones iniciales, de manera presencial y telefónica acorde a la agenda programada.

Así, se realizaron primeras atenciones y orientación psicosocial con énfasis en auto cuidado, autoestima, gestión emocional, reconocimiento de habilidades y recursos de afrontamiento. El equipo psicosocial se ha posicionado en la atención a las mujeres a través de técnicas como la escucha activa y comprensiva y brindando herramientas que les permiten dar trámite a sus emociones y de esta manera se aporta a la solución de sus malestares emocionales.

- *1.4.10. Estrategia Casa de Todas para la atención a personas que realizan actividades sexuales pagadas.*

El sector, logró el 100% de la meta programada para la vigencia 2022, ya que se mantuvo la operación de la Estrategia Casa de Todas con atención presencial y telefónica, brindando atención integral y acompañamiento a 2.632 mujeres que realizan actividades sexuales pagadas.

De este modo, se realizaron 12.893 atenciones desagregadas por área así: 6.152 intervenciones por trabajo social, 4.386 actuaciones jurídicas, 2.355 atenciones psicosociales, con el fin de contribuir a la garantía de los derechos, combatir la estigmatización y mejorar la calidad de vida de la población a través de una oferta institucional diferencial y especializada.

Producto de estas asesorías, se logró la caracterización detallada de la población atendida, la sistematización de las acciones realizadas, informes mensuales del trabajo realizado, y la prestación de los servicios requeridos por la población en el marco de las competencias de la entidad.

Adicionalmente, se desarrollaron jornadas de salud sobre cuidado de salud sexual y reproductiva y 8 socializaciones de la PPASP y otros servicios de otras entidades en Casa de Todas y en territorios como Kennedy, Ciudad Bolívar, Fontibón, Suba, Tunjuelito, Engativá, Bosa y Barrios Unidos y Santa Fe (Plaza de la Mariposa).

Igualmente se articuló con otras estrategias, llevando a las mujeres: 7 espacios de cuidado psicoemocional, 3 escuelas de educación emocionales, 3 espacios de cuidado menstrual, 10 encuentros poblacionales, 2 ferias de empleabilidad y una feria de emprendimiento.

- *2.2.2 Conformación de redes de las personas que realizan actividades sexuales pagadas para la generación de entornos protectores y de autocuidado.*

El sector superó el 100 % de su meta de 4 acciones, ya que desarrolló 6 durante la vigencias. Así, en el primer trimestre realizó 1 actividad con 14 participantes el día 23 de febrero con la temática de proyecto de vida.

En el segundo trimestre realizó 1 actividad con 11 participantes el día 3 de junio, con la temática de herramientas de autoconocimiento.

En el tercer trimestre desarrolló 2 actividades, el 22 de julio con 16 mujeres participantes, sobre redes de apoyo familiar, social e institucional a través del taller de apoyo al proceso de Educación Flexible, en donde se reconocieron las redes con las cuales cuentan las ciudadanas y los mecanismos para ser potenciadas. La otra actividad fue realizada el 12 de septiembre con 20 mujeres participantes, se abordó la temática relacionada con el Manejo de la Adversidad, se hizo especial énfasis en el uso de las Redes de Apoyo como una de las herramientas principales para solventar dichas situaciones presentes en la vida cotidiana de las personas.

Para el cuarto trimestre se realizaron 2 actividades de redes, una de ellas con 14 participantes el día 28 de octubre, en ésta, se desarrolló la temática de desarrollo de capacidades, mediante el taller de apoyo al proceso de Educación Flexible, en donde se trabajaron las capacidades en cuanto a la vida, salud corporal, integridad corporal, sentido de imaginación, emociones, control del entorno y afiliación haciendo énfasis en el apoyo de redes familiares, comunitarias e institucionales.

La otra actividad se realizó el 9 de diciembre, la cual contó con la asistencia de 18 participantes, en ésta, se abordó la temática relacionada con el fortalecimiento de la red mujeres valientes, en donde se acompañó un espacio de exposición de artículos confeccionados por las integrantes del grupo, haciendo recomendaciones sobre el proceso de costeo de los productos, también se realizó reflexión sobre el reconocimiento de las diferencias de cada integrante, el respeto por las mismas, el apoyo en el proceso de aprendizaje de todas y el trabajo en red.

- *4.1.1 Actos administrativos para la creación de instancias y la regulación de la atención integral de personas que realizan actividades sexuales pagadas.*

El sector logró el 100 % de la meta programada para la vigencia, ya que, publicó el 21 de noviembre de 2022, documento “Resolución No 0419 de 21 noviembre 2022 *“Por medio de la cual se adopta y establece la celebración de una asamblea o encuentro anual como instancia de participación, promoción, socialización, reconocimiento y apropiación de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones”*”.

- *4.1.2 Caracterización de la oferta de servicios de los sectores de la administración distrital para las personas que realizan actividades sexuales pagadas.*

El sector logró el 100 % de la meta programada para la vigencia, ya que, desarrolló 1 documento de caracterización de información para identificar oferta de servicios de la Administración Distrital en favor de las personas que realizan ASP.

El instrumento contempló las variables como: entidad responsable, oferta de servicios institucional, proceso para la activación de la oferta, descripción de la oferta, Derechos/Líneas asociadas, modalidad (virtual/presencial) alcance del servicio (Distrital/local) Sector/Grupo Poblacional. Se finaliza la gestión con la consolidación de dicho documento, que incorpora servicios de los sectores; Ambiente, Cultura, Educación, Gestión Jurídica, Gobierno, Hábitat, Mujeres, Salud y Seguridad.

- *4.1.3 Mecanismo de participación directa de las personas que realizan actividades sexuales pagadas.*

El sector logró el 100 % de la meta programada para la vigencia, ya que, el 1 de diciembre realizó la asamblea de seguimiento y balance a la implementación del plan de acción de la PPASP. Para este encuentro se citaron a los 14 sectores responsables y corresponsables en el plan de acción de la política pública, ONG, organizaciones sociales y sociedad civil con interés de aportar en el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas que realizan ASP. La asamblea se celebró en las instalaciones del centro de Memoria Paz y Reconciliación y contó con la participación de 73 personas.

- *4.2.1. Línea de investigación de Actividades Sexuales Pagadas en el marco del OMEG.*

El sector logró el 100 % de la meta programada para la vigencia, ya que, desarrolló las cinco fases del Contrato 981 a partir de la entrega de: Plan de trabajo y cronograma, Ficha metodológica, Informes y soportes, Reporte trabajo de campo, Sistematización de la información, Documento de resultados, Presentación de resultados y el Reporte de socializaciones de resultados.

- *4.2.2 Investigación y caracterización sobre las personas que realizan actividades sexuales pagadas en atención a sus diferencias y dinámicas de participación en las mismas, así como las diferentes modalidades, condiciones y modos de funcionamiento (Levantamiento de línea base).*

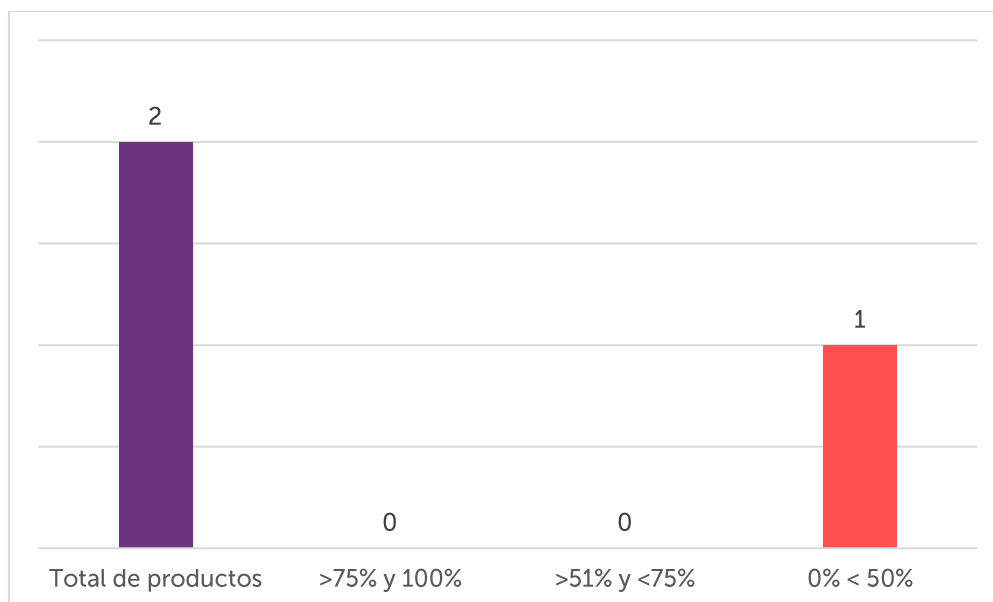
El sector logró el 100 % de la meta programada para la vigencia, ya que desarrolló el documento de resultados que contiene características sociodemográficas, de calidad de vida, resultados de la relación con las dinámicas ASP, conclusiones y recomendaciones, y el documento de reporte de socialización de resultados en el marco de las mesas mujer Bogotá 2022

- *4.2.4 Sistematización de las dinámicas de las actividades sexuales pagadas en los recorridos a establecimientos de contacto y servicios de ASP.*

El sector logró el 100 % de la meta programada para la vigencia, ya que, realizó la sistematización de 9 reportes sobre las visitas a aproximadamente 420 escenarios entre establecimiento y zonas de actividad en calle en 18 localidades para divulgar la oferta de servicios. Se resaltó durante la vigencia que en la localidad de San Cristóbal no se hallaron lugares de ejercicio de la ASP.

## Sector Planeación

**Gráfica 13.** Número de productos del Sector Planeación según cumplimiento vigencia 2022



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPASP vigencia 2022

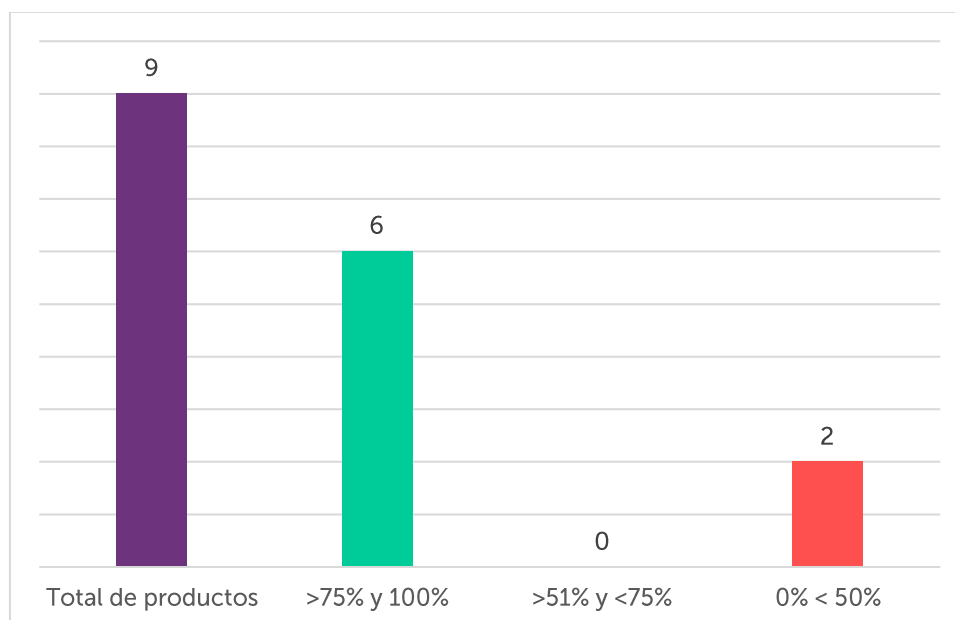
El Sector Planeación contó con metas para la vigencia 2022 en 1 e los 2 productos a su cargo de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas, este producto alcanzó un porcentaje de cumplimiento menor al 50 %.

- *1.1.8 Informe sobre el acompañamiento a la vinculación de personas de los sectores LGBTI en ejercicio de ASP en el marco de la Estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos en su desarrollo con el sector privado.*

El producto no logró el cumplimiento de la meta programada para la vigencia 2022, ya que no se entregó el informe completo sobre acompañamiento a la vinculación de personas de los sectores LGTBI.

## Sector Salud

**Gráfica 14.** Número de productos del Sector Salud según cumplimiento vigencia 2022



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPASP vigencia 2022

El Sector Salud contó con metas para la vigencia 2022 en 8 de los 9 productos a su cargo de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas.

Así, 6 productos lograron un porcentaje de cumplimiento mayor a 75 % o igual a 100 % y 2 alcanzaron un avance de ejecución inferior a 50 %.

- 1.2.1. *Monitoreo de las canalizaciones efectivas a las EAPB por equipos sectoriales e intersectoriales de las PRASP, para la atención en salud.*

El sector superó el 100 % de su meta al realizar 312 canalizaciones efectivas, de las cuales, 118 fueron intersectoriales, 121 se realizaron en programas de salud, 54 fueron a personas orientadas en el tema de Sistema General de Seguridad Social - SGSS, 16 se realizaron por temas de salud mental y 4 fueron a personas con Interrupción voluntaria del embarazo.



- *1.2.2 Personas que participan en jornadas de sensibilización en gestión del riesgo individual para personas que realizan actividades sexuales pagadas en temas priorizados en establecimientos y calle.*

El sector superó el 100 % de su meta de 792 personas en sensibilizaciones programada para la vigencia al contar con la participación de 7.154 personas en las jornadas de sensibilización y gestión del riesgo individual. En dichas jornadas se abordaron temas relacionados con enfermedades crónicas, salud mental, salud sexual y reproductiva. Estas acciones se realizan de acuerdo con las dinámicas de la población, priorizando los lugares donde hay mayor afluencia del grupo población objetivo, teniendo en cuenta sus necesidades y demandas.

- *1.2.3 Personas que participan en jornadas de sensibilización frente a la prevención de transformaciones artesanales corporales estéticas o identitarias para las personas que realizan actividades sexuales pagadas. Y personas que realizan actividades administrativas y logísticas en establecimientos de contacto y servicio de Actividades Sexuales Pagadas.*

El sector superó el 100 % de su meta programada para la vigencia de 50 personas, al contar con la participación de 115 personas que realizan actividades sexuales pagadas en las jornadas de sensibilización frente a la prevención de transformaciones artesanales, corporales, estéticas, o identitarias, se realizaron talleres para personas Trans, la cual fue convocada por el equipo LGBTI de la subred.

- *1.2.4 Asesoría, tamizajes y canalización a las PRASP relacionados con su salud sexual y reproductiva a través de actores institucionales y de base comunitaria.*

El sector realizó 191 asesorías, tamizajes y canalización efectiva a través de actores institucionales y de base comunitaria. Así, se realizaron asesorías, tamizajes y canalizaciones efectivas de: 176 casos en sífilis, 12 en VIH y 3 en Hepatitis B.

Teniendo en cuenta que la canalización efectiva refiere a los casos positivos y no al número de pruebas realizadas, se reconoce un descenso en la presencia de estos resultados positivos, por lo cual la meta indicada para la vigencia 2022, no se cumple, razón por la cual el indicador de producto alcanza el 29 % de la meta programada. No obstante, este resultado es favorable para la salud pública de Bogotá por lo cual, el sector refiere solicitar ajuste de metas para las próximas vigencias.

- *1.2.5 Distribución de preservativos en zonas y lugares donde realizan actividades sexuales pagadas, como parte del cumplimiento del Acuerdo Distrital 143 de 2005 y el decreto 590 de 2015.*

El sector entregó 146.736 condones masculinos durante la vigencia 2022. Es importante tener en cuenta que no se entregan condones femeninos ya que estos no cuentan con permisos Invima de importación.

De esta manera, el producto alcanzó un avance de 32 % con respecto a la meta propuesta para la vigencia, por lo cual su ejecución se ubica en el rango rojo de cumplimiento.

- *1.2.6 Jornadas de orientación y asesoramiento frente al acceso al sistema general de salud de las personas que realizan actividades sexuales pagadas en el marco de los derechos de las mujeres, género y diferencial.*

El sector superó el 100 % de la meta programada para la vigencia 2022, de 1 jornada, ya que realizó 5 jornadas en Casa de Todas de Santa Fe en temas relacionados con información del estado de aseguramiento, promoción de la afiliación, orientación traslado de EPS y portabilidad de las personas que solicitan la orientación.

- *2.1.1 Asistencias técnicas a EAPB para la adopción de normas, protocolos relacionados con atención integral de la salud de las personas que realizan y están vinculadas a las actividades sexuales pagadas.*

El sector superó el 100% de la meta programada para la vigencia 2022, de 1 jornada, ya que, desarrolló 2 jornadas en con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud -EAPB capital salud, Famisanar.

En la jornada se realizaron actividades que desde las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud se deben garantizar asociadas a la detección temprana y protección específica para la población que se dedica a actividades sexuales pagadas en la ciudad de Bogotá. Se garantizaron actividades y servicios con enfoque de riesgo especialmente en las localidades de Santa Fe y Los Mártires.

- *2.1.5 Acciones sectoriales e intersectoriales que contribuyan a mejorar el comportamiento sanitario de los establecimientos priorizados.*

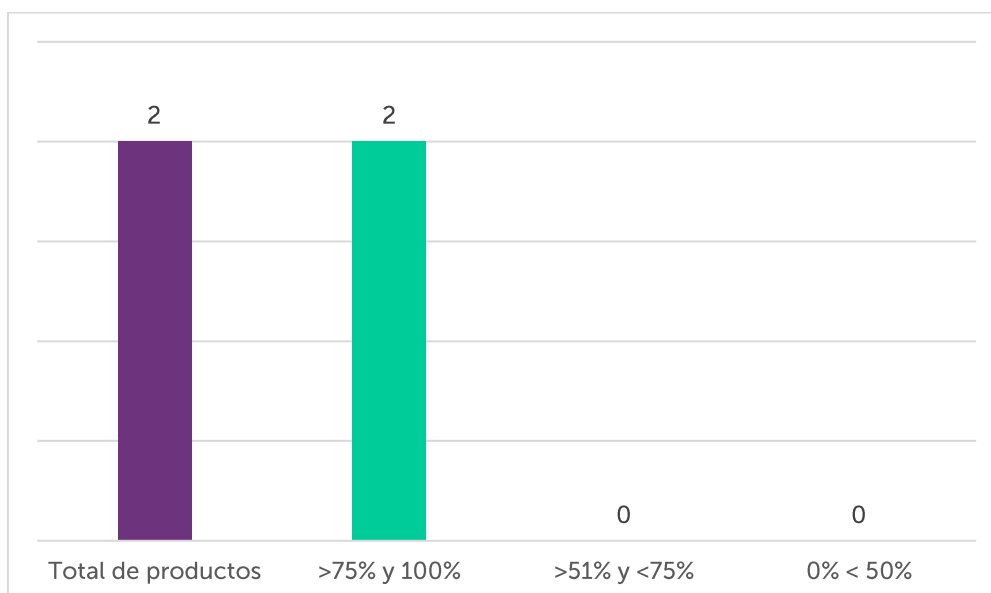
El sector logró el 100 % de su meta programada para la vigencia 2022, ya que, a través de los equipos de Inspección, vigilancia y control realizó 328 visitas a establecimientos denominados sitios de encuentro sexual, en los cuales se asignó

el concepto favorable, desfavorable o favorable con requerimiento frente a las condiciones higiénico-sanitarias de estos lugares.

Asimismo, conforme al análisis desarrollado se pudo establecer que en la localidad de Los Mártires en la UPZ Doce de octubre y en la UPZ Venecia de la localidad Tunjuelito se presentó durante la vigencia una disminución en la actividad económica debido a compra de predios.

## Sector Seguridad, Convivencia y Justicia

**Gráfica 15.** Número de productos del Sector Seguridad Convivencia y Justicia según cumplimiento vigencia 2022



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPASP vigencia 2022

El Sector Seguridad, Convivencia y Justicia contó con metas para la vigencia 2022 en sus 2 productos a cargo en la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas. Ambos productos lograron un porcentaje de cumplimiento mayor a 75 % o igual a 100 %.

- *2.2.3 Procesos de sensibilización para la prevención de comportamientos contrarios a la convivencia y canales de denuncia a los administradores de los establecimientos de contacto y servicio de actividades sexuales pagadas.*

El producto superó el 100 % de cumplimiento sobre la meta programada para la vigencia 2022 de realizar 6 talleres sobre prevención de acciones contrarias a la convivencia y canales de denuncia, logrando desarrollar 21 talleres para la vigencia 2022.

Sin embargo, en general y conforme a la retroalimentación realizada por la Secretaría Distrital de la Mujer, es necesario que el sector revise el tipo de reporte que se está desarrollando para este producto, ya que este tiene un tipo de

anualización constante y su meta final a 2029, es de 6 procesos que se mantienen constantes en el periodo de implementación del producto.

- *3.1.2 Implementación de una ruta pedagógica y de atención en resolución pacífica de conflictos, diferencial para personas que ejercen actividades sexuales pagadas.*

El producto logró el 100 % de cumplimiento sobre la meta programada para la vigencia 2022, a través de la implementación del 40 % de la ruta pedagógica correspondientes a la Fase 1 de Diagnóstico y la Fase 2 de Diseño de la metodología para la implementación de la ruta.

## CONCLUSIONES y recomendaciones

Durante la vigencia 2022, la implementación y seguimiento a las acciones desarrolladas en el marco de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas 2020-2029 se ejecutaron acorde con la articulación y liderazgo con la Secretaría Distrital de la Mujer.

En este sentido, se evidenció que parte del acompañamiento técnico y del ejercicio de retroalimentación a los reportes ha permitido con varios sectores, no solo reconocer de manera más detallada las acciones que estos realizan para aportar a la garantía de los derechos de las personas que realizan actividades sexuales pagadas en Bogotá y que se venían invisibilizando por una falencia en el registro de información. Sino también cualificar los datos y evidenciar a tiempo alternativas a la ejecución de algunos productos para conseguir las metas establecidas para la vigencia.

De esta manera, el ejercicio de seguimiento desarrollado de manera dialógica con los sectores ha permitido fortalecer la información frente a la implementación de la política de cara a la solicitud y validación de transparencia requerida por la ciudadanía ante las acciones ejecutadas en favor de la población que realiza actividades sexuales pagadas. Lo cual, se espera promueva y contribuya a la disminución de la estigmatización de la actividad y las personas que la ejercen y permita unas condiciones más dignas y de especial cuidado de sus derechos en Bogotá.

Así las cosas, se recomienda mantener el ejercicio continuo y trimestral de remisión de los reportes de seguimiento a la Secretaría Distrital de la Mujer para generar los respectivos ejercicios de retroalimentación y mesas técnicas intersectoriales para validar los datos registrados conforme a la ejecución del periodo en observación y confirmar los avances del sector frente a los objetivos específicos de la PPASP.

Igualmente, es relevante establecer que los ejercicios de retroalimentación tienen el objetivo de fortalecer y cualificar la información en aras de entregar a la ciudadanía, a la Secretaría Distrital de Planeación y a la alcaldesa datos de calidad, claros y oportunos frente a las políticas de gobierno que dirige la Administración Distrital.

Por lo tanto, es un esfuerzo y buena práctica intersectorial mantener la articulación y el constante monitoreo de los productos en responsabilidad y corresponsabilidad del sector para garantizar los posibles ajustes y la memoria de ejecución y la disponibilidad de información.

facebook.com/secredistmujer/  
@secredistmujer



twitter.com/secredistmujer/  
@secredistmujer



instagram.com/sdmujerbogota/  
@sdmujerbogota



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
**LA MUJER**